# DICTAMENES Y RESOLUCIONES DEL Congreso DEL MLE-CNT EN FRANCIA

TOULOUSE OCT. 1947

Federación de
Juventudes Libertarias
Anselmo Lorenzo
FAL

# DICTAMENES
# Y
# RESOLUCIONES
## DEL
# II CONGRESO
## del M.L.E.-C.N.T.
## EN FRANCIA

TOULOUSE

OCTUBRE 1947

Centro de Documentación Libertaria
FAL

FAL

# Significaciôn del II Congreso

*El II Congreso del M.L.E.-C.N.T. en Francia, celebrado en Toulouse del 20 al 29 de octubre de 1947, representa el acontecimiento màs señero de la vida sindicalista libertaria de la postguerra.*

*En medio de un mundo convaleciente de la tremenda sacudida de la guerra, con la completa destrucciôn de valores individuales y la dispersión màs completa de todas las organizaciones revolucionarias, el Movimiento Libertario Español es el primero en ocupar un lugar en el puesto de lucha contra el Estado y el Capitalismo.*

*Si se tiene en cuenta la tragedia que durante cerca de tres años ha afectado a todo el territorio de nuestra Península, la cantidad de esfuerzos, de sacrificios y de sangre pagados como tributo por el proletariado español en su lucha a muerte contra el franquismo; si tenemos en cuenta la continuaciôn de esta tragedia en el exilio; el paso por los campos de concentraciôn de Francia, la deportaciôn a los centros de exterminio de Alemania, la contribuciôn de nuestros hombres en las filas de la resistencia al totalitarismo nazi, este resurgir de nuestro Movimiento representa un alarde de lesonero valor, una fe inquebrantable puesta mil veces a prueba, una convicción firme y resuelta en la operancia de los objetivos ideales de la Revoluciôn y del Anarquismo.*

*Màs de medio siglo de historia anarcosindicalista en España, casi ininterrumpida, ha creado una verdadera estirpe de luchadores, de militantes endurecidos, galvanizados en la acciôn y pràctica permanente de la militancia revolucionaria. El Anarquismo y la C.N.T. representan en España, màs que una abstracta filosofía, una sôlida institución popular. Los libertarios somos una extensa familia hecha compacta por la comunidad de sentimientos y la paridad de ideales.*

*La influencia del anarcosindicalismo español se ha dejado sentir en todos los acontecimientos que agitaron la vida política y social de España en el intervalo de dos absolutismos: el absolutismo de la monarquía imperial y el absolutismo sin imperio de Franco.*

*La influencia anarquista es la primera en aplicar al terreno de las concreciones populares los principios del liberalismo filosófico. Frente a los torneos de la política democràtica y liberal, estancada en el parlamentarismo intrascendente y de los partidos políticos con turno en el Poder, el Anarquismo español crea el estamento vigoroso de los Sindicatos como arma de lucha vindicativa y de superación moral de los trabajadores. Los Sindicatos de la C.N.T. han constituído una eficaz arma de lucha contra el egoísmo de la burguesía española, a la vez que una libre institución compuesta de voluntades federadas. Son los Sindicatos de la C.N.T. los primeros en crear y fortalecer los lazos de relación entre los menesterosos de las múltiples, extremas y contrastadas provincias de España.*

*Antes de aparecer la C.N.T., gallegos y catalanes, vascos, madrileños y andaluces son gentes que se ignoran mutuamente, imposibilitadas de comunicación a causa de los feudos caciquiles. Al igual que la tierra y sus productos, las personas representan títulos de propiedad y tienen un dueño absoluto. el cacique. Esos virreyes de provincias tratan a los ciudadanos con rigor colonial. Los caciques son blancos en país de negros. El Pueblo no tiene otra misión que trabajar, morirse de hambre y otorgar el voto al señor que manda y se lo exige.*

*El sindicalismo de la C.N.T. pone en contacto a todos los trabajadores sobre el objetivo común de una amplia libertad a conquistar por y para todos. Las normas de relación forman el federalismo orgánico basado en el principio humano de la solidaridad. La solidaridad, el principio de apoyo y ayuda mutua de uno para todos y todos para uno, interesa a todos los componentes de la Organización en los problemas que afectan a cada una de las partes. Y la práctica de la solidaridad robustece el principio de fraternidad, más que por la prédica abstracta de doctrinarismos, por el interés aplicado a problemas concretos: la lucha por menos horas de trabajo, por el respeto de los derechos sindicales, por el mejoramiento de las condiciones de vida, por una cultura racional y humana y por un mundo mejor, libre del privilegio económico y de la tiranía del Estado: la Sociedad sin clases y sin autoridad.*

*El sindicalismo revolucionario de la C.N.T., factor decisivo en la vida española, fué uno de los factores más poderosos en los acontecimientos revolucionarios del 19 de Julio. La potencialidad del Anarquismo español dió el golpe que hubiera sido de muerte para el franquismo de no haberse interpuesto los intereses de las grandes Potencias, que deter-*

*minaron la pérdida de la guerra y el fracaso de la Revolución.*

*En los países de exilio, nuestro Movimiento ha sido el único en mantener cohesionado el grueso volumen de sus efectivos contra todas las adversidades planteadas por la embestida totalitaria en Europa, resurgiendo con una potencialidad exuberante al llegar el fin de las hostilidades.*

*El M.L.E.-C.N.T. en Francia es el ejemplo más acabado de esa virtualidad tenaz del anarcosindicalismo español y del temple acerado de sus militantes.*

*El II Congreso celebrado en Toulouse, al que estuvieron presentes 393 delegaciones en representación de 470 Federaciones Locales, con un total de 18.774 afiliados representados, no ha sido superado ni siquiera igualado por ninguno de los sectores políticos y sindicales que comparten con nosotros los azares del exilio.*

*A través de los dictámenes dados a continuación y de la cantidad y calidad de las representaciones, entre las que destacaron el Secretariado de la A.I.T. y una nutrida representación del Interior, nuestros afiliados y lectores podrán darse cuenta de la importancia de los problemas abordados y ambiente general del Congreso.*

*Dos preocupaciones máximas predominaron en este magno comicio: el empeño de nuestra lucha en el Interior y la forma más eficaz de llevarla a cabo. Algunos de estos planes aparecen velados por razones de reserva. Un Congreso de la envergadura del nuestro no sirve vanos y teatrales propósitos de propaganda. El objetivo principal es la acción en aras del beneficio general y no de un sector aislado.*

*La ya rica bibliografía concerniente a la documentación orgánica de nuestro Movimiento, queda hoy aumentada con la edición por la Secretaría de Cultura y Propaganda del M.L.E.-C.N.T. en Francia de este interesante opúsculo. Va destinado a los Comités orgánicos y a toda la militancia que siente las ideas y sigue de cerca las palpitaciones del Movimiento. Los curiosos y devotos a estudiar los auténticos movimientos de nuestra época verán compensado su esfuerzo con la lectura de estas páginas.*

*El II Congreso del M.L.E.-C.N.T. en Francia, al ratificarse en la declaración de principios que forma la razón de existencia de la C.N.T. y del Anarquismo militante, mantiene enhiesta la bandera de lucha de la Primera Internacional, afirmando su axiomático lema:*

«La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos.»

# Mensajes y salutaciones

*Palabras de los delegados de España.*

Estimados compañeros:

La militancia del Interior ha entrevisto claramente que hay que prescindir de todo lo que hasta hoy se consideró providencial. Volver paulatinamente a la idea de que solamente la revalorización de las viejas tácticas de combate puede ofrecer posibilidades de solución a todos nuestros males. Basados en esto, afirmamos que los libertarios del Interior seguirán expectantes el curso de vuestras deliberaciones, que consideramos de una importancia fundamental para el presente del Pueblo y el porvenir irrenunciable de la Revolución española.

Por encima de las barreras artificiales, nuestros corazones laten al unísono. Por encima de las dificultades geográficas y de las denominaciones de Interior y Exterior, un lazo invisible nos une entrañablemente a todos. En esta hora solemne, precursora de luchas decisivas, saludamos con entusiasmo al Congreso, a los núcleos de Francia, a los de África del Norte, de Inglaterra, a los de América, a la Asociación Internacional de los Trabajadores, representación genuina del Sindicalismo revolucionario, a todos los trabajadores del mundo, y acabamos con un viva a la C.N.T., al Movimiento Libertario y a la Revolución.»

*Palabras de Anderson.*

«Queridos amigos y compañeros:

Al mismo tiempo que os agradecemos cordialmente, por parte de la A.I.T. y de todas sus Secciones, vuestra invitación, os saludamos fraternalmente. También os transmitimos los saludos libertarios de los militantes de la S.A.C. de Suecia, este país tan lejano de donde venimos y en donde hay también sindicalistas revolucionarios, luchadores, cuyos corazones laten y están llenos de calor, de fidelidad para nuestras ideas comunes. Son muchos kilómetros y muchas fronteras nacionales las que separan a los sindicalistas españoles de los suecos. Pero, a pesar de ello, los ideales, las tareas y los fines son los mismos. Y la explicación de este hecho es que el Sindicalismo revolucionario es un Movimiento netamente inter-

nacional, que con todas sus fuerzas lucha contra el nacionalismo, la guerra y el militarismo, militando con energía para la solidaridad y la fraternidad de los pueblos.»

*Saludo de Johansson.*

«Queridos compañeros de la C.N.T.:

Debo deciros que suscribo integralmente las manifestaciones del compañero Anderson, y agradeciéndoos la invitación de asistir a vuestro Congreso, quiero expresaros personalmente y en nombre de la S.A.C. la alegría que siento de encontrarme nuevamente entre vosotros, compañeros españoles.

El viaje del Norte glacial hasta aquí es larguísimo, y lo he hecho pensando en aquel que hice a Barcelona en 1936. Aquello para mí es un acontecimiento inolvidable. Aquellos días volverán para vosotros y para gloria del Proletariado mundial. Os llevo, también, el más caluroso saludo de la S.A.C.»

*Palabras del compañero Persici, delegado de la F. A. I. italiana.*

«Mis impresiones personales y como delegado de la Federazione Anarchica Italiana son francamente optimistas. Habiendo participado en Congresos y Plenos de otros tiempos, conociendo a los compañeros españoles a través de sus delegados a los Congresos de la A.I.T., y, más aún, habiendo participado en la insurrección contra el movimiento franquista, he observado siempre en los compañeros españoles su espíritu combativo y su voluntad incalculable para la lucha.

No olvidéis los compañeros españoles que los compañeros del Movimiento anarquista italiano estarán siempre a vuestro lado, como lo hicieron en Julio del 36, hasta el triunfo de nuestro ideal anarquista.»

*Palabras de Arístides Lapeyre, por la F.A.F.*

«Compañeros: Os saludo en nombre de los libertarios franceses. Lo hago rápidamente, porque vuestro ejemplo está aquí patentizado con vuestra presencia, que vale más que todos los discursos.»

*Palabras de la Comisión Pro-Presos de Cataluña.*

«Esta Comisión, representada en este magno comicio, saluda en nombre de los presos anarquistas de la Cárcel Modelo de Barcelona a las delegaciones aquí presentes y a sus representados, deseando acierto en los trabajos a vuestro cargo y

en la tarea por la liberaciòn de España, que es la de todos cuantos, fuera o dentro de las càrceles, sufren por la Libertad.»

*Palabras de la F.I.J.L. de Cataluña y Baleares.*

«Los jòvenes libertarios de Cataluña y Baleares, presentes en sus ansias de liberaciòn en vuestras tareas, se dirigen a vosotros, como paladines de la revalorizaciòn ideològica de la C.N.T., saludàndoos y exhortàndoos a que en vuestras decisiones tengàis presente la moral ideològica y la lucha por la destrucciòn del fascismo en el país que viò nacer la C.N.T.

Acierto en los acuerdos que hayàis de adoptar, es la premisa indispensable para el éxito de vuestra futura labor, que es la del anarquismo ibérico. Somos muchos los que en España nos hallamos pendientes de vuestras resoluciones para ver en ellas correcciones de errores anteriores, limpieza de bajos fondos morales y reafirmaciòn de cuanto en defensa de las ideas y de la Revoluciòn hayàis podido realizar.

Nada màs. Sobran palabras; pedimos hechos, por exigirlo así la desgracia en que se halla sumido nuestro país, y tenemos la firme creencia de no ser defraudados.—*El Comité Regional.*»

*Salutación de la Comisión Intercontinental.*

«Esta Comisiòn saluda, en nombre de todas las Subdelegaciones de América, Inglaterra y Africa del Norte, al Congreso de FF. LL. del M.L.E.-C.N.T. en Francia.—*Por la Comisiòn intercontinental* (Provisional), *J. Peirats.*»

*Saludo de los compañeros del M.L.E. en Gran Bretaña.*

«Aprovechamos la oportunidad de este magno Congreso para expresar a los delegados reunidos y a todos los compañeros representados nuestro saludo cordial y fraterno; nuestro sentido recuerdo a los hermanos caídos en defensa de nuestros caros ideales, y el deseo íntimo de que el Congreso aborde con alteza de miras los problemas pendientes de estudio, situàndose por encima de todos los particularismos y pequeñas pasiones, y procurando que sus tareas revistan caràcter constructivo y se vean presididas por un elevado sentido de responsabilidad, ecuanimidad y tolerancia.—*Por el Movimiento Libertario Español en Gran Gretaña: La Comisiòn de Relaciones.*

Londres, 14 octubre 1947.»

*Saludo del Secretariado Provisorio de Relaciones Internacionales.*

«Compañeros congresistas:

El Secretariado Provisorio de Relaciones Internacionales, constituído en febrero de 1947 como consecuencia del acuerdo formulado entre diversas organizaciones anarquistas de Europa y con el consenso de los anarquistas del mundo, sigue de cerca y con declarada simpatía las actividades del M.L.E. que en exilio prolongado logra mantener sus cuadros de lucha, de propaganda y de realizaciones efectivas.

El S.P.R.I. constata con admiración que en ocho años de exilio los cuadros de la organización libertaria española no han tenido otra mengua que la producida por la caída de muchos de sus hombres en la lucha contra el fascismo internacional en los días críticos y cruciales de la guerra y en los campos de castigo y cádceles, como consecuencia de su nunca decaída actividad.

Este gesto natural en los hombres que luchan por la Libertad ha logrado ganar la confianza de los anarquistas del mundo, que observan con emoción la titánica lucha que mantiene el M.L.E. y la integridad substancial que le mantiene organizado frente a todos los embates y vicisitudes de un exilio que todos sabemos doloroso.

El S.P.R.I. trae a este Congreso el saludo de todos los anarquistas del mundo, su voz de aliento y el incentivo de su creciente solidaridad.

Que vuestras tareas sean proficuas, serenas, enjundiosas y que de ellas arranque la acción decisiva por la liberación de la Península Ibérica, etapa necesaria para el logro de la libertad en el mundo.

¡Salud, compañeros españoles! Continuemos todos la lucha alentados por la integridad de los caídos y con un ferviente ¡Viva la Anarquía!—*Por el S.P.R.I.: El secretario.*

Toulouse, 20 octubre 1947.

*Saludo de la Comisión Nacional de Relaciones en Francia.*

«Compañeros congresistas: ¡Salud!

La Comisión Nacional de Relaciones Anarquistas en Francia, asumiendo la representación de todos los núcleos anarquistas españoles en el exilio, dirige a este magno Congreso un saludo emocionado, en la seguridad de que los principios que han dado norte y vida al M.L.E. y a la Confederación

Nacional del Trabajo serán, una vez más, reafirmados en el comicio que hoy inicia sus tareas.

Extendemos nuestro saludo a los compañeros del Interior, a la A.I.T., a todos los delegados internacionales, y confiamos que de las tareas de este Congreso surgirá un acuerdo magnífico y unas decisiones capaces de encauzar definitivamente la acción por la liberación de España.—*La Comisión Nacional de Relaciones en Francia:* El secretario.

Toulouse, 20 octubre 1947.»

### *Saludo del Comité Nacional de la F.I.J.L. en Francia.*

«*Al Congreso de FF. LL. del M.L.E.-C.N.T. en Francia.*

El Comité Nacional de la F.I.J.L. en Francia saluda a los delegados que en representación de las FF. LL. asisten a este Congreso.

Asimismo, saluda fraternalmente a los compañeros que forman la delegación del Interior, deseándoles que su estancia entre los compañeros de Francia sirva para acrecentar la coincidencia espiritual que existe entre ellos y nosotros.

El C. N. de la F.I.J.L. en Francia saluda igualmente a los representantes de la A.I.T. y a los de las organizaciones hermanas de otros países presentes en este Congreso.

Hacemos votos para que el II Congreso de Federaciones Locales del M.L.E.-C.N.T. en Francia sea un exponente de la vitalidad revolucionaria de nuestro Movimiento y la afirmación contundente de su fuerza y de su idealidad.—*Por el C. N. de la F.I.J.L. en Francia:* El secretario.»

### *Saluao ae los compañeros anarquistas de Venezuela.*

«*Al Congreso.*—La Agrupación Anarquista en Venezuela envía un fervoroso saludo al Congreso de FF. LL. del M.L.E.-C.N.T. en Francia, deseándole firmeza en la interpretación de tácticas y principios y acierto en las deliberaciones.

Caracas, 9 octubre 1947.—*José Xena.*»

### *Saludo de la Subdelegación de la C.N.T. en Venezuela.*

«*Al Congreso de FF. LL. del M.L.E.-C.N.T. en Francia.*—Compañeros delegados: Es motivo de gran satisfacción para nosotros—núcleo confederal y libertario español residente circunstancialmente en Venezuela—saberos reunidos en magno Congreso, con el propósito de perfeccionar la acción táctica cotidiana y reafirmar, una vez más, nuestros eternos principios y fines de liberación social.

Entendiendo vuestro esfuerzo como una notable contribución a la titánica lucha que contra la tiranía que ensangrienta a España desarrollan, en el orden conspirativo-revolucionario, nuestros hermanos del Interior, os mandamos fraterno y entusiasta saludo, el que hacemos también a ellos extensivo.

Sin olvidar, como sabemos que no lo olvidáis, que vuestro comicio será un valioso estímulo para todos, vigorizando no tan sólo nuestros propios cuadros confederales y libertarios, sino también la acción del Proletariado internacional, principalmente la de nuestra querida Asociación Internacional de Trabajadores.

¡Viva la Confederación Nacional del Trabajo!
¿Viva el Movimiento Libertario Español!
¡Viva la Asociación Internacional de Trabajadores!

Caracas, 9 de octubre 1947.—*Por la Subdelegación de la C.N.T. en Venezuela:* El Secretariado.»

### *Saludo de la F.I.J.L. en Gran Bretaña.*

«Estimados compañeros:

Vuestro Congreso nos proporciona la oportunidad de expresaros la confianza que este núcleo juvenil deposita en las conclusiones a adoptar, seguros de que tanto en las intervenciones como en los análisis que hagáis no ha de faltar ni la alteza de miras ni la experiencia de nuestra histórica lucha social. La juventud libertaria, dispersa geográficamente, pero unida en procedimientos y finalidad, espera que los hombres del Movimiento Libertario en Francia ratifiquen, una vez más, su actitud frente a los deformadores y contra aquellos que especulan políticamente con la situación española.

Adjuntar esta salutación a la que el Congreso envíe a los compañeros de España, como fiel expresión del exilio.

A todos, acierto y fraternales saludos.

¡Viva el M.L.! ¡Viva la F.I.J.L.!

Londres, 10 octubre 1947.—*Por la C. de R. de la F.I.J.L. en Gran Bretaña:* El secretario.»

### *Saludo de nuestros compañeros de Portugal.*

«*A los camaradas del M.L.E. reunidos en el Congreso.*—Queridos compañeros: Nuestros más cordiales saludos anárquicos.

Fué con profunda emoción que tuvimos conocimiento de esa jornada de afirmación del M.L.E.

Nosotros, que desde hace tiempo estamos obligados a asis-

tir impasibles, o mejor, ahogar los gritos que surgen espontàneos de nuestros pulmones, saturados de aire viciado por la corrupciòn, no podemos ocultar nuestra angustia al vernos imposibilitados para acompañaros en esa caminata triunfal hacia la liberaciòn de Iberia.

Los destinos del Pueblo español y portugués tienen que andar insisolublemente ligados. Las condiciones étnicas y geogràficas dan a Iberia una individualidad propia que las fronteras no pueden destruir.

Los pueblos ibéricos se encuentran hoy separados por fronteras artificiales; no obstante, sus destinos històricos son idénticos, así como la tiranía que actualmente sojuzga a la Península està encarnada en dos tiranos y, como consecuencia, la ideología es la misma.

Así, pues, queridos camaradas, unidos en el mismo ideal y en una misma finalidad—la liberaciòn de Iberia—, os saludamos entusiàsticamente, creyendo en el significado y en la eficiencia del II Congreso del M.L.E.

¡Adelante por el triunfo de la Anarquía!

Portugal, 7 octubre 1947.—*Por la Alianza Comunista Libertaria del Centro de Portugal:* El secretario.»

### *Saludo de los compañeros bùlgaros.*

«*Al Congreso del M.L.E.-C.N.T. en Francia.* — Ha sido grande nuestra alegría al recibir la delegada de nuestra representaciòn en Francia, en estas tierras sometidas a la férrea dictadura del P.C., llevàndonos el saludo fraternal del Subsecretariado de la A.I.T. en Europa Occidental y especialmente la solidaridad moral y material del M.L.E.-C.N.T. en Francia.

Esperamos que al tomar contacto directo nuestros vínculos en la lucha contra la tiranía se acrecentaràn hasta lograr la emancipaciòn integral de los trabajadores oprimidos por la tiranía estatal y capitalista.

Y confiamos que las decisiones del II Congreso del M.L.E.-C.N.T. en Francia seràn el exponente de la vitalidad jamàs igualada del M.L.E., y que el acierto dominarà en las resoluciones que deben poner fin al odioso régimen franquista, logrando la libertad de nuestros hermanos que en España no han dejado de asediar la fortaleza internacional del fascismo.

¡Por la libertad del Pueblo, por la libertad de todos los Pueblos! Compañeros congresistas: ¡Adelante por la Revoluciòn Social, redentora de los oprimidos!—*Por la F.A.B. y la C.N.T. de Bulgaria:* El secretario.»

*Saludo de la Juventud Sindicalista de Toulouse.*

«*Al Congreso.*—Las Juventudes Sindicalistas Revolucionarias de Toulouse dirigen un fraternal saludo a sus hermanos de la C.N.T. española, deseando que de ese Congreso resurja un Sindicalismo revolucionario màs pujante.

Estamos persuadidos que de vuestras deliberaciones surgirà una fraternidad universal de todos los pueblos, donde todos los hombres se estrecherán solidariamente las manos por encima de todas las fronteras.

Instamos a todos los trabajadores del mundo a unirse por la desapariciòn de todas las dictaduras.

¡Viva el Sindicalismo revolucionario!

¡Viva la uniòn de todos los trabajadores!

Toulouse, 20 octubre 1947.—*El secretario.*»

*Salutación del Comitato Nazionale Difesa Sindicale de Italia.*

«*Al II Congreso del M.L.E.-C.N.T. en Francia.*—Os transmitimos con la presente la màs profunda adhesiòn, deseando de todo corazòn que vuestras deliberaciones se desarrollen en buena armonía, a fin de que surjan resoluciones concretas con vistas a la emancipaciòn de la clase obrera.

Lamentamos no poder enviar delegaciòn directa a vuestro acto por carecer de medios financieros, pero os reafirmamos nuestra plena y profunda confianza.

Con saludos fraternales, quedamos vuestros y de la Causa,—*El Comité Nacional.*

Génova, octubre de 1947.»

## OTRAS REPRESENTACIONES ASISTENTES AL CONGRESO

Movimiento Libertario F.A.I.-F.I.J.L. del Interior: *Varios delegados.*

Comité Peninsular de la F.A.I. del Interior: *Varios delegados.*

Comité Peninsular de la F.I.J.L. del Interior: *Varios delegados.*

Asociaciòn Internacional de los Trabajadores: *John Anderson.*

A.I.T. en Europa Occidental: *Bernardo Pou.*

Sveriges Arbetares Centralorganisation (S.A.C.): *Ragnard Johansson.*

Federaciòn Libertaria Suiza: *Windmann Peña.*

Comité Nacional del M.L.E.-C.N.T. en Francia: *Germinal Esgleas, M. Vàzquez Valiño, J. Puig Elías, Pedro Mateu, J. Sans Sicart, Julio Patàn.*

Comisiòn Intercontinental del M.L.E.: *José Peirats, R. Santamaría.*

Comisiòn Nacional de RR. Anarquistas: *Luis Robla.*

Secretariado Provisorio de Relaciones Anarquistas: *Ildefonso Gonzàlez.*

M.L.E. en Africa del Norte: *Rogelio Olàvarri.*

Comité Nacional de la F.I.J.L. en Francia: *Cristóbal Parra.*

Comisiòn Pro-Presos de Cataluña: *Varios delegados.*

Federazione Anarchica Italiana: *Persici.*

Comité Regional JJ. LL. de Cataluña y Baleares: *Varios delegados.*

## *ADHESIONES AL CONGRESO*

*M.L.E. en Gran Bretaña.*
*F.I.J.L. en Gran Bretaña.*
*Federaciòn Anarquista Britànica.*
*Federaciòn Obrera Regional Argentina.*
*Subdelegaciòn de la C.N.T. de Venezuela.*
*Subdelegaciòn de la C.N.T. de México.*
*Subdelegaciòn de la C.N.T. de Panamà.*
*Subdelegaciòn de la C.N.T. del Brasil.*
*Compañeros de «Cultura Proletaria», de Nueva York.*
*Grupo «Tierra y Libertad», de México.*
*Compañeros de Warren-Youngstow (Ohio).*
*Compañeros de Melvindale, Détroit (Michigan).*
*Compañeros de Albany (N. Y.).*
*Ateneo de Newarck, Estados Unidos.*
*F.A.B.-C.N.T. de Bulgaria.*
*Confederaçao General Portuguesse.*
*Aliança Comunista Libertária de Coimbra.*
*Movimiento Socialista Libertario, Austria.*
*Comitate Nazionale Difesa Sindicale, Sestri.*
*Consejo Nacional de S.I.A., Estados Unidos.*
*S.I.A. de Bridgeport, Estados Unidos.*
*«Le Reveil», de Genève.*
*Kvindegruppen Samhord (Comité de Mujeres Unidas), de Oslo.*
*Syndikalistisk Federasjon, Oslo.*
*Compañeros de «Açao Directa», de Brasil.*
*Agrupaciòn Anarquista de Venezuela.*
*Catering Action Movement, de Londres.*
*Jeunesses Syndicalistes de Toulouse.*

***Lista de Federaciones Locales con sus correspondientes delegados presentes en el II Congreso del M.L.E.-C.N.T. en Francia:***

| FEDERACIONES LOCALES | DELEGADOS |
|---|---|
| NIMES | Gonzalo Sanchís |
| AXAT | Pedro Samper (hijo). |
| ROQUEFORT DE SAULT | » |
| QUILLAN | » |
| LASBORDES | Francisco Avilés. |
| MARVEJOLS | B. Marsal y Domínguez. |
| THEZAN LES BEZIERS | Francisco Tárrega. |
| LA CAUNETTE | » |
| LA LIQUIERE | » |
| MARAUSSAN | » |
| CESSENON | José Saura. |
| PRADES | José García Miranda. |
| SAHORRE | » |
| VERNET LES BAINS | » |
| LODEVE | Claudio Roca. |
| SAINT-CHELY | Ramón Domínguez. |
| MENDE | Baldomero Marsal. |
| AMELIE LES BAINS | Isidro Martínez. |
| ARLES SUR TECH | » |
| BEDARIEUX | Mariano Sanjuan. |
| ST-FLORENT S/ AUZONNET | Francisco Valero. |
| MAUREILHAN | Juan Cervelló. |
| PEYRIAC-MINERVOIS | Pablo Saball. |
| ESTAGEL | Fernando Vilagrán. |
| MONT-LOUIS | José Martí Bañeras. |
| ESCARO | » |
| LA GRAND-COMBE | Benjamín Sales y Ricardo Alvarez. |
| CARCASSONNE | Maximiliano Borque y Rafael Coll. |
| SALSIGNE | Francisco Góngora. |
| NARBONNE | Facundo Roca. |
| BRUGAISABLES | Francisco Ferré. |
| BRAM | » |
| MONTREAL | » |
| COURSAN | Antonio García. |
| FRONTIGNAN | Vicente Barrachina. |
| LIMOUX | Pedro Terol. |
| BESEGES | José Fernández y Corral. |
| SOMIERES | » |
| BAGNOLS S/ CEZE | » |

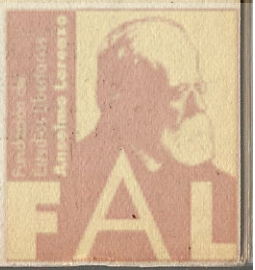

| FEDERACIONES LOCALES | DELEGADOS |
|---|---|
| ST-JEAN DU GARD | José Fernández y Corral. |
| PONT ST-ESPRIT | » |
| AIGUES MORTS | » |
| UZES | » |
| BEAUCAIRE | Ramón Figueras. |
| PRATS DE MOLLO | Octavio Martínez. |
| LE POUJOL S/ ORB | Mariano Sanjuán. |
| ALES | Salvador Corral. |
| SERIGNAN | Desiderio Pérez. |
| LOUBATIERE | Andrés Pérez. |
| OLETTE | Jaime Ribas. |
| FONTPEDROUSE | » |
| BIZE | Jacinto Panisello. |
| MONTPELLIER | Aurelio Martínez. |
| OSEJA | Primitivo Jura. |
| BOURG-MADAME | » |
| CLERMONT L'HERAULT | Patrocinio Martínez. |
| PEZENAS | Francisco Massip. |
| BELARGA | » |
| CANET d'AUDE | Bautista Amela. |
| PERPIGNAN | Eulalio Esteban y Manuel Miguel. |
| FONT ROMEU | J. Domingo. |
| BEZIERS | Julio Ayora y Juan Llabres. |
| SETE | Antonio Sala. |
| SERVIAN | José Vinuesa y Amador Guillén. |
| CHAMPELAUSON | Gabriel Martínez. |
| SOREDE | P. Beltrán. |
| SAN ANDRE | »» |
| PALAU DEL VIDRE | »» |
| CANNES | Comité Comarcal. |
| SAINT-LAURENS DE LA | »» |
| CABRERISSE | »» |
| MARSEILLETTE | » |
| LA GRASSE | » |
| LARDERN | » |
| GANGES | » |
| VILLANUEVA LES MAGA- | » |
| LONES | » |
| SAISSAC | » |
| ALIGNAN DU VENT | » |
| ST-PAUL DE FENOUILLET | Comité Departamental |
| ILLE SUR TET | » |
| BOULETERNERA | » |
| MILLAS | » |
| CORNEILLE DE LA RIVIERE | » |

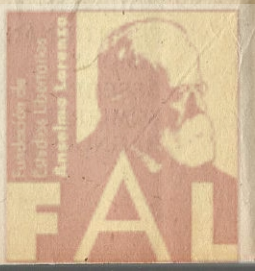

| FEDERACIONES LOCALES | DELEGADOS |
|---|---|
| TREBES | Comité Departamental |
| SERVIES EN VAL | » |
| L'HOSPITALET | José Borrás. |
| PAMIERS | José Borrás y Rosendo Clemente. |
| ALBI | Clemente Santís y întonio Serrano. |
| CAHUZAC SUR VERE | Pedro Arcau. |
| LABASTIDE DE LEVIS | Francisco Sonadelles. |
| LABRUGUIERE | Melchor Ferrer. |
| CORDES | Adrián Mateu y Francisco García. |
| GRAULHET | José Guillén. |
| MURET | Ramón Benimelis. |
| BLAGNAC | Jaime Martî Marqués y E. Fernández. |
| AULON | Domingo Esparza. |
| ENCAUSSE-LES-THERMES | Antonio Solé. |
| CUGNAUX | José Peirats y Benito Milla. |
| CARBONNE | Manuel Díaz Díaz. |
| CAZERES | Joaquín Serrano. |
| ST-MARTIN DE TOUCH | José Rey y Francisco Fortuny. |
| FRONTON | Julián Floristán. |
| GRENADE | Cleto Conde. |
| LUCHON | Juan Moreno y Antonio Talavera. |
| MARIGNAC | Manuel Anadón. |
| SEYSSES | Federica Montseny y Pedro Martí. |
| TOULOUSE | Enrique Batet, Roque Santamaría y Raul Carballeira. |
| VILLEFRANCHE DE LAURAGAIS | Pedro Peña. |
| PORTET S/ GARONNE | Rafael Pérez. |
| AUTERRIVE | P. Brugarolas. |
| LONGAGES | Angel Pérez. |
| ARBAS | Juan Soler y Antonio Tudela. |
| SAVERDUN | Francisco Subirats. |
| ST-GAUDENS | Mariano Estrada. |
| MONTREJEAU | Pedro Vidal Camacho y Mariano Mota Visiedo. |
| AX LES THERMES | José Viladomiu y Juan Call. |
| L'HONOR DE COS, LAGEPIE, MONTAIGU DE QUERCY Y SEPTFONDS | Antonio Roda, Jesús Canuto y José Vinueza. |
| | » |
| VALENCE D'AGEN | Secundino Farrero. |
| CASTELSARRASIN | Francisco Estaún y J. Barrachina. |
| MOISSAC | Emilio Esteve. |

| FEDERACIONES LOCALES | DELEGADOS |
|---|---|
| MONTAUBAN | Marcelino Boticario y Manuel Llopis. |
| MOMPEZAT | Francisco Gaullar. |
| SAINT NAUPHARY | Francisco Oliveros y Palmiro Rodríguez. |
| VERFEIL SUR SEYE | Ramón Bañón y Simeón Susín. |
| NEGREPELISSE | Joaquín Guillén. |
| BRUNIQUEL | » |
| MONTRICOUX | » |
| BEAUMONT DE LOMAGNE | Andrés Monter y Rafael Santana. |
| PUYLARQUE | Pascual Aguado y Manuel Carrasco. |
| MONTECH | Francisco Buil y Angel González. |
| GRISOLLES | » |
| BASENS | » |
| CAMPSAS | » |
| REALVILLE | Pedro Vaqué. |
| CASTRES | Aurelio Hurtado y Oliver. |
| VALLES DE ANDORRA | Josín Logroño. |
| FIGEAC | Comité Departamental. |
| ALBOS | » |
| CAZALS | » |
| CAHORS | Domingo Ferrer y Rafael Fernández. |
| GOURDON | Vicente Martínez. |
| PUY L'EVEQUE | José Forns Brossa. |
| LUZECH | Víctor Jurado. |
| CASTELFRANCH | Comité Departamental. |
| SANT-CERE | » |
| SOUILLAC | Víctor Santidrián. |
| LAVAUR | F. Pañella. |
| MAZAMET | Comité Departamental. |
| PENNE | Enrique Castelló y Pedro Cano. |
| SAINT-JUERY | Venancio Oliach Juncosa. |
| CARMAUX | Antonio Navarro. |
| SAINTE-AFRIQUE | Comité Regional N.º 2. |
| VILLEFRANCHE DE RUERGUE | » |
| PONT DE SALARS | » |
| COUEIQUE | Cristóbal Segarra. |
| DECAZEVILLE | Acracio Orrantía. |
| RODEZ | Manuel Moreno. |
| LA COUILLERIE | Juan Vila. |
| CRANSAC | José Navarro. |
| MILLAU | Alejandro Aznar. |
| AUCH | Rebugent Garriga. |
| SAMATAN | José Juan Verdera. |
| CONDRIN | Cipriano Fernández Molina. |
| CONDOM | Luis Tarraso. |
| VALENCE SUR BAISE | Carmelo Cassalé y Angel Izquierdo. |
| LANNEPAX | Justiniano Villaverde. |

| FEDERACIONES LOCALES | DELEGADOS |
|---|---|
| EAUZE | Justiniano Villaverde. |
| BIRAN | Antonio Torres. |
| CASTERA-VERDUZAN | Tomás Cerbera. |
| FLEURANCE | Juan Soler. |
| LECTOURE | Comité Departamental. |
| MASSEUBE | Ignacio Sánchez. |
| MIRANDA | Comité Departamental. |
| PLAISANCE | Juan Domingo. |
| RABASTENS DE BIGORRE | Comité Departamental. |
| SARRANCOLIN | » |
| ARGELES GAZOST | Manuel Martí. |
| BAGNERES DE BIGORRE | Salvador Rerpina. |
| LANNEMEZAN | Teodoro Arellano y Antonio Baiges. |
| LOURDES | Trinitario Colón y Pedro Santamaría. |
| LUZ-SAINT-SAUVER | Martín Sánchez. |
| SAINT LARY | M. Solana. |
| PIERREFITE | Rafael Rodríguez Uceda. |
| TARBES | Domingo López y Ramón Sanmartín. |
| AUZAT | Luis Muñoz y Emilio Sanz. |
| CASTELNAU DURBAN | Comité Departamental. |
| CHALABRE | José Castán. |
| LAS CABANAS | Francisco Rodríguez. |
| SAINT-MARTIN-D'OYDES | Comité Departamental. |
| FOIX | Miguel Oller. |
| LAVELANET | Jaime Freixas. |
| LE MAS D'AZYL | Joaquín Aguilar. |
| MAZERES | Enrique Molinari. |
| MIREPOIX | José Ariso. |
| SAINT-GIRONS | Ramón Mitja y José Fillola. |
| TARASCON | Isidoro Casals Camprubí. |
| VARILHES | Mariano Roca. |
| MARMANDE | Manuel Torres. |
| AGEN | José Martínez. |
| FUMEL | Pedro Muzas Lamarca. |
| ASTAFFORT | Manuel Visar Naval |
| CASTELJALOUX | Enrique Fleta. |
| LAVARDAC | Comité Departamental. |
| NERAC | Vicente Villar. |
| SAINTE-LIVRADA | Sebastián Parejo Vallejo. |
| VILLENEUVE S/ LOT | Margot Suárez y Silverio Laviña. |
| BELDERAUD | Comité Departamental. |
| CASSENEUIL | » |
| COMMENTRY | Comité Regional N.° 3. |
| VALLON EN SULLY | Salvador Fernández. |
| MONTLUÇON | » |
| ST-PURCAIN SUR SIOULE | » |

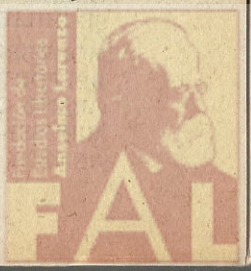

| FEDERACIONES LOCALES | DELEGADOS |
|---|---|
| CLERMONT-FERRAND | Alejandro Lamela y Pascual Sener. |
| GERZAT | » |
| ST-OURS LES ROCHES | » |
| PONTAUMUR | » |
| CHATELGUYON | » |
| LA COMBELLA | » |
| BILLAN | » |
| ST-ELOY LES MINES | » |
| RIOM | Enrique Pujol. |
| COURGOUL | Eugenio Picolo. |
| COMBRONDE | Comité Departamental. |
| LIMOGES | Casto Balesta. |
| LA MEYZE E YSLE | » |
| LANGEAC | Comité Regional N.° 3. |
| AURILLAC | Comité Departamental. |
| PLEAUX | » |
| AYNES | Manuel Jodar Soriano. |
| CLENY | Espartaco Gabalda y Juan Bueno. |
| BRIVE | Juan Melich. |
| LA MARONNE | Fernando Otín y Manuel Sala. |
| MEYRIGNAC | Comité Departamental. |
| BORT-LES-ORGUES | Narciso Tomé. |
| GIVORS-CHASSE | Comité Regional 4/5 |
| AIX-LES-BAINS | Ricardo Peña. |
| VALLON | José Vilá Delgar. |
| ANNONAY | » |
| PEAGE DE ROUSILLON | Federación Local de Lyon. |
| VILLEFRANCHE S/ RHONE | J. Roldán. |
| GENISSIAT | Ricardo López |
| ROANNE | Joaquín Dols. |
| LYON | J. del Amo y J. Bonet. |
| VENISSIEUX | Alejandro Nuez. |
| SAINT-ETIENNE | Manuel Díaz. |
| ROMANS | Antonio Herraiz. |
| LIVRON | » |
| RIVE-DE-GIER | Luis Vicente y Antonio Vicente Mula. |
| ST-CHAMOND | Diego Martínez. |
| PRALOGNAN | M. Sancho. |
| GRENOBLE | Juan Peñalver. |
| SECHILIENNE | Gines García. |
| MONTBELIARD | Manuel Garod (hijo). |
| BELFORT | » |
| GRAND CROIX | Federación Local de St. Etienne. |
| MIEUSSY | Miguel Vera |
| ANNECY | » |

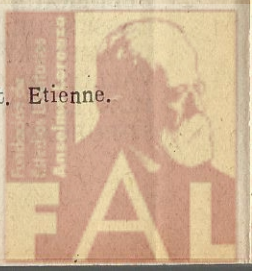

| FEDERACIONES LOCALES | DELEGADOS |
|---|---|
| CHUTE DE BIOGE | Jaime San Juan. |
| MIRAMAS | Francisco Yarza. |
| AVIGNON | Miguel Rusiñol. |
| MARTIGUES | Alfredo Pérez. |
| LA CIOTAT | Comité Regional N.° 6. |
| GARDANNE | » |
| P. DE MEYREUIL | » |
| LARAGNE | Francisco Morata. |
| CARPENTRAS | Jaime Nieto. |
| L'ILLE SUR SORGUES | » |
| GAP | Ignacio de la Fuente. |
| TARASCON | Miguel Guerrero. |
| BRIGNOLES | Melitón Sallés. |
| TOULON | » |
| SOLLIES PONT | » |
| CUERS | » |
| BARJOLS | » |
| DRAGUIGNAN | » |
| SAINT-RAPHAEL | » |
| PORT DE BOUC | Comité Comarcal de Miramas. |
| RASTEAU | Máximo Bolinches. |
| GIGONDAS | » |
| SABLET | » |
| ST-HENRI | Enrique Ruíz y J. Mas. |
| MARSELLA | Antonio Alorda y Anselmo Arranz. |
| GREASQUE | Carlos Velasco. |
| CASTELLANE | Juan Valenzo. |
| ALLEINS | Azucena Adell, Agustín Vela y Rafael Adell. |
| SALON | Francisco Zarza. |
| PORT DE BOU | Juan Cuvinsa . |
| BERGERAC | Antonio Tesan. |
| EYSINES | Anselmo Roldós y Francisco Palau. |
| ST-ASTIER | Cirilo Ardenás. |
| MUSSIDAN | » |
| VILLEFARNCHE DU PERIGORD | Antonio César. |
| | » |
| ST-CYPRIEN | Plácido Cuesta. |
| COARRAZE | Francisco Casas Gorzán. |
| PAU | » |
| LIBOURNE | Eusebio Nantes. |
| ST-JEAN DE LUZ | César Alvarez |
| BAYONA | » |
| HENDAYA | » |

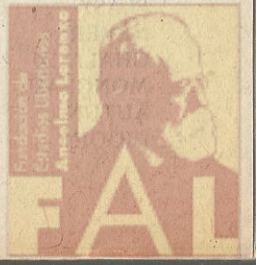

| FEDERACIONES LOCALES | DELEGADOS |
|---|---|
| LUDON-MEDOC | Federación Local de Burdeos. |
| BURDEOS | Juan Giménez y Francisco Portela. |
| ST-SYMPHORIEN | Juan Rigat. |
| LANGON | Juan Carrasquer y Pedro Zapatero. |
| PAUILLAC | Bartolomé Ferri. |
| OLORON | Jesús Calvo. |
| ARUDY | José Vila. |
| BUZY | » |
| URDOS | » |
| PERIGUEUX | Francisco Vicente. |
| CADOUIN | Comité Departamental. |
| LESPERON | F. García. |
| FED. LOCAL N° 2. LANDES | Domingo Freixadas. |
| PISSOS | Honorato Montou y Daniel R. Vandellós. |
| MONT DE MARSAN | Francisco Jurado, Fausto García y Esteban Ferrer. |
| LACANAU-VILLE | Federación Local Burdeos. |
| YCHOUX | Daniel Valdellos. |
| SARLAT | Comité Regional N.° 7. |
| TROYES | Comité Regional N.°8. |
| TONNERRE | Emilio Edó. |
| CHATILLON | Miguel Puerto y Luis Blanco. |
| MONTBARD | » |
| GEVROLLES | » |
| SOMBERNON | » |
| FROLOIS | » |
| DIJON | » |
| SENS | Victor Franco. |
| VILLECHETIVE | » |
| JOIGNY | » |
| VILLEBLEVIN | » |
| ST-MAURICE AUX RICHES HOMMES | » |
| SALIGNY | » |
| BRANNAY | » |
| GISY LES VALLES | » |
| GOURGENAY | » |
| ARMEAU | » |
| SOUCY | » |
| FLASY | » |
| NEVERS | José Teixidó. |
| CHALAUX | Comité Regional N.° 8. |
| MONCEAU | Manuel Blasco. |
| AUTUN | » |
| DIGOIN | » |

| FEDERACIONES LOCALES | DELEGADOS |
|---|---|
| FED. LOCAL N.° 7 LANDES | Juan Lanzón. |
| MERRY LA VALLEE | Francisco Janer Boix. |
| LAMOTTE BEUVRON | Angel Márquez. |
| PHILITIVIERS | » |
| MONTARGIS | » |
| SERMAISES | Liberto Barrena. |
| PATAY | » |
| ARTENAY | » |
| ORLEANS | J. Capdevila y A. García. |
| VIERZON | Florentino Galiván. |
| ST-AMBROISE | Luis Alegre. |
| LES PERONS | » |
| BOURGES | Santiago Crego López. |
| FARGUES | » |
| CHATEAROUX | Miguel Ramos. |
| CINQ MARS LA PILE | Federación Local de Tours. |
| TOURS | José García. |
| LANGEAIS | » |
| CHAPELLE DE CHEILLE | Andrés Gómez. |
| VILLAINES LES ROCHERS | » |
| CHATEAURENAULT | José Olmos. |
| ST-LAURENT | Federación Local de Chateaurenault. |
| MARCHENOIR | Manuel Tortajada. |
| VENDOME | P. Sau. |
| BLOIS | Eugenio Gilaberte. |
| CHAMBORD | Comité Departamental. |
| MONTRICHARD | » |
| BREST | Luis Palacios y Juan García Fortuny. |
| ANGERS | Juan León. |
| SAINT-MALO | José Marqués y Antonio Montserrat. |
| CHERBOURG | Joaquín Urrea. |
| RENNES | Presto Bauló y Martín Vilarrupla. |
| ST-GRANVILLE | Comité Regional N.° 10. |
| LAVEL | » |
| LA BOULE | » |
| NANTES | » |
| CHAMPAISANT | » |
| LE MANS | » |
| ALENÇON | José Arolas. |
| BAGNOLES | » |
| SEES | » |
| BRUSELAS | José Martí y Raul dos Santos. |
| BERNAY | Ramón Vilaró. |
| VERNON | Bonifacio López Salvador. |
| GAILLON | » |
| LOUVIERS | » |

| FEDERACIONES LOCALES | DELEGADOS |
|---|---|
| DONNEMARIE EN MONTAIS | Alcubierre y Conejero. |
| MELUN | » |
| AUFFENILLE | » |
| FONTAINEBLEAU | » |
| BOULOGNE | Comité Regional N.° 11. |
| REIMS | » |
| MAUBEUGE | » |
| FUMAY | » |
| VITRY-LE-FRANÇOIS | » |
| BRANDENVILLE | » |
| LOUVOIS | » |
| JONCHERY | » |
| NANTERRE | Manuel Sirvent. |
| AMIENS | » |
| NANCY | » |
| NEUBOURG | Mariano Sánchez. |
| EVREUX | Juan Colomer. |
| PACY S/ EURE | Ramón Pasanau García. |
| AUBERVILLIERS | Antonio García Zaplana y Eduardo Rey |
| CHAUMONT | Juan Sánchez. |
| LANGRES | » |
| CHANTREAINES | » |
| LE VESINET | Comité Departamental. |
| MILLEMONT | » |
| MALESHERBES | » |
| POISSY | Miguel Cotés. |
| ST-GERMAIN EN LAYE | » |
| MONTGERAU | » |
| VERSAILLES | Eusebio Martínez. |
| BOURAY | José Ballabriga. |
| LUC S/M | Comité Departamental. |
| FALAISE | » |
| ROUEN | Juan Montoliu. |
| OISSEL | A. Palliso. |
| MONTERREAU | Mariano de Diego. |
| GASTINS | Ricardo Larriba. |
| CHATEAUDUN | Feliciano Gallego. |
| DREUX | » |
| BEAUVILLIERS | » |
| LISIEUX | Antonio Rodríguez. |
| LE HAVRE | Mariano Felipe. |
| SAINT-DENIS | Eleuterio Granero. |
| ST-EVROULT | Antonio Germán. |
| THIAIS | Félix Castro. |
| IVRY | » |

| FEDERACIONES LOCALES | DELEGADOS |
|---|---|
| PARIS | Esteban Navarro, José Rossell y José Blanco. |
| CAEN | Alfonso Gutiérrez. |
| CALONNE-RICOUART | Comité Regional N.° 11. |
| PONT-AUDEMER | Enrique Vaquero. |
| CONCHES | » |
| COGNAC | Pedro Simó. |
| LA ROCHELLE | José Vergara y José Sánchez. |
| SAINTES | » |
| ROCHEFORT | X. |
| ANGOULEME | Fermín Arce. |
| CHATELAILLON | Comité Regional N.° 12. |
| NEUVILLE | J. Cossío. |
| POTIERS | » |
| MONTENDRE | Antonio Martínez y Fidela Larena. |
| BUSSAC | José Sánchez. |
| RUELLE | » |
| MILLY | Comité Departamental. |
| THUIR | Antonio Gordillo. |
| TORRECILLES | » |
| SAINT-ESTEVE | » |
| LE BOUSQUET D'ORB | » |
| GRAISSESSAC | » |
| MEHUN S/ YEVRE | Luis Alegre. |
| ONIS | Miguel Muñoz. |
| CERET | » |
| BOULON | » |
| COLLIOURE | José Ibánez. |
| CERBERA | » |
| PORT-VENDRES | » |
| ANGELES S/ MER | » |
| BANYULS | » |
| MONTOLIEU | Juan Ferré y Manuel Lauza. |
| HOUILLES | Federación Local de Poissy. |
| ISTRES | Comité Comarcal. |
| VENOIX | Comité Nacional. |

Biblioteca Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo FAL

## Relación de Delegaciones asistentes con carácter informativo

| | | |
|---|---|---|
| Comité Regional N.° 1 | | Manuel Miguel. |
| Comité Regional N.° 2 | | Ernesto Herrero, Julián Floristán, Bautista Agustó. |
| Comité Regional N.° 3 | | Rodríguez Ureña. |
| Comité Regional N.° 4/5 | | Bernardo Pou. |
| Comité Regional N.° 6 | | José Sanjuán y Sebastián Fernández Peña. |
| Comité Regional N.° 7 | | Agustín Barrios y Pablo Benaiges. |
| Comité Regional N.° 8 | | Manuel Clemente. |
| Comité Regional N.° 9 | | Alejandro García. |
| Comité Regional N.° 10 | | Ernesto Bauló. |
| Comité Regional N.° 11 | | Félix Castro y Manuel Sirvent. |
| Comité Regional N.° 12 | | José Sánchez. |
| Comité Regional de Bélgica | | José Martí y Raul dos Santos. |
| Cté. Departamental Hte. Gne. | | Gregorio Arteaga, Manuel Díaz Díaz, Sebastián Cherta y Agapito Martínez. |
| Idem | Lot | José Valencia. |
| Idem | Gers. | José Carbó. |
| Idem | Lot et Gne. | Manuel Torres. |
| Idem | B. Alpes | Juan Valenzo. |
| Idem | Dordogne.— | Gerónimo Alonso. |
| Idem | Landes. | Fausto García. |
| Idem | Yonne | Francisco Janer Boix. |
| Idem | S. et L. | Manuel Blasco. |
| Idem | Loiret | J. Capdevila. |
| Idem | Loir et Cher | Eusebio Gilaberte. |
| Idem | Eure. | Ramón Vilaró. |
| Idem | Cher | Luis Alegre. |
| Idem | I. et L. | José García. |
| Cté. Comarcal | Lavelanet | Francisco Abad. |
| Idem | Vche. Laug. | José Auré. |
| Idem | Guérigny (Niè.) | Comité Regional N.° 8. |
| Idem | Entrains Id. | » |
| Idem | Chalaux Id. | » |

# ORDEN DEL DIA

1.° *Nombramiento de Mesa de discusiôn.*

2.° *Nombramiento de una Comisiôn revisora de credenciales y presentaciôn de las mismas.*

3.° *Nombramiento en el Congreso de la Comisiôn de Escrutinio de la consulta de nombramiento de Comité National y director y administrador de «CNT» y de una Comisiôn revisora de cuentas.*

4.° *Informe del Comité Nacional.*

5.° *Lectura del estado de cuentas.*
*Examen de las mismas por la Comisiôn revisora.*

6.° *Dimisiôn del Comité Nacional.*

7.° *Informe del director y administrador de «CNT».*
*Dimisiôn de los mismos y nombramiento de director y administrador de «CNT», a base de los acuerdos de las Federaciones Locales.*
*Revisiôn de cuentas de «CNT».*
a) *¿Debe estudiarse la forma de mejorar el periôdico y fijar norma de relaciôn y facultades con relaciôn a «CNT» entre el director, administrador, Comité Nacional y Secciôn de Propaganda?*

8.° *Ratificaciôn de tàcticas y principios.*
a) *Anulaciôn de los acuerdos que no se ajusten a los mismos.*
b) *Anàlisis y revisiôn de los dictàmenes del Congreso de Federaciones Locales de Paris y de aquellos sobre los cuales la mayoría de Federaciones Locales hayan tomado acuerdo en firme que procede verificarlo. Se señala, concretamente, el 9 (apartado b), punto del que trata del orden politico), el 12, el 18 y el que hace referencia al reconocimiento del Comité Nacional de la C.N.T.*

9.° *¿Se cree necesaria la reestructuración del M.L.E.-C.N.T. en Francia, a base de simplificaciôn dando el màximo de prerrogativas a las Federaciones Locales dentro de las normas federativas y manteniendo los principios y las tàcticas consubstanciales a nuestro Movimiento?*
a) *En caso afirmativo: Estructura del M.L.E.-C.N.T. en Francia. Sugerencias.*

b) *¿Se cree necesaria la reducción de cargos, Comités y Comisiones al mínimo de lo indispensable?*
c) *Composición del Secretariado y del Comité Nacional del M.L.E.-C.N.T.*
d) *Definición de las Plenarias de Comité Nacional y delimitación de sus atribuciones.*
e) *¿Debe confeccionarse un nuevo carnet orgánico?*

10. *¿Se cree necesario aumentar la cuota nacional?*
*¿Se cree necesario aumentar el sello Pro-España a 20 francos y aplicarlo con carácter obligatorio?*
*¿Se cree que debe haber un sello único, refundidos los de cotización, Pro-España y Solidaridad?*

11. *¿Debe seguirse dando vida a las Comisiones Regionales de Origen?*
*¿Deben tener más actividades que las de Relación y Estadística?*
a) *Manera de intensificar la obra de las Federaciones Nacionales de Industria y de la Sección de Estudios, Iniciativas y Proyectos y misión de las mismas.*

12. *¿Debe aplicarse en las consultas orgánicas y en los Plenos y Congresos el sistema de votación nominal o el proporcional? En este último caso, ¿a base de qué proporcionalidad?*

13. *¿Se cree conveniente la creación de un solo organismo que coordine la acción revolucionaria de cara a España del Movimiento en su conjunto, respetando la personalidad de las tres ramas para hacer más efectiva dicha acción?*

14. *Forma de conjugar la obra conjunta del Movimiento Libertario Español del Exilio y del Interior. Estudio de los problemas relacionados con la Organización del Interior.*
a) *Relación con la Organización del Interior.*
b) *Relación con el organismo Intercontinental y con los núcleos constituidos.*
c) *Refrendo de los acuerdos de la Conferencia Intercontinental.*
d) *Forma de vigorizar el potencial del Movimiento en su conjunto, respetando la personalidad de cada una de sus ramas.*
e) *Resoluciones concretas y definitivas sobre los escisionistas, a base de los acuerdos tomados por el Movimiento.*

15. *Manera de robustecer a la A.I.T. y de dar impulso a la organización y acción del proletariado sindicalista revolucionario internacional.*
16. *Forma de intensificar la lucha contra Franco y Falange hasta abatirlos y de dar impulso a la Revolución española.*
17. *Manera de intensificar la lucha contra el fascismo internacional.*
18. *Posición ante los demás Partidos y Organizaciones.*
    a) *Alianza Revolucionaria.*
    b) *Organismos llamados de Resistencia.*
19. *Iniciativas sobre Solidaridad.*
    a) *¿Debe establecerse un sello único de Organización?*
    b) *¿Se cree pueden ponerse en marcha algunas Colectividades en el Exilio, pasando los beneficios de las mismas al Fondo Pro-España?*
20. *Iniciativas sobre Cultura y Propaganda.*
    a) *¿Se cree necesario unificar toda la Prensa y propaganda afecta al Movimiento?*
    b) *Estudio de las posibilidades de editar un periódico diario, a ser posible en francés-español.*
    c) *¿Se cree necesaria la creación de un Boletín interior para todas aquellas noticias de carácter orgánico, a fin de desglosar la carga de originales que pesan sobre «CNT»?*
    d) *¿Se cree posible el funcionamiento de una Escuela de Militantes, reuniendo el fondo para su desenvolvimiento a prorrateo entre la militancia?*
    e) *¿Se debe ir a la creación de una Escuela de Capacitación profesional, sobre todo en el ramo de Transmisiones y otros aspectos técnicos interesantes para la lucha?*
21. *Nombramiento del nuevo Comité Nacional, a base de las designaciones hechas por las Federaciones Locales.*
22. *Asuntos generales.*
    a) *Caso Marín.*
    b) *Caso Lucio Gómez.*
    c) *Caso Malsand.*
    *(Los casos correspondientes a estos compañeros serán examinados en el Congreso, por decisión del mismo.)*
    d) *¿Pueden pertenecer a nuestro Movimiento las personas elementos activos de partidos políticos y de sectas religiosas o masónicas?*

# Dictàmenes y resoluciones

***Dictamen de la Ponencia nombrada por el II Congreso del M.L.E.-C.N.T. en Francia para dictaminar sobre el 8.° punto del orden del día.***

Compenetrada la Ponencia de la importancia de su labor, y estudiado detenidamente el alcance del referido punto 8.° y sus apartados, pasa a dictaminar lo siguiente:

*DECLARACION DE PRINCIPIOS*

*El II Congreso de FF. LL. del M.L.E.-C.N.T. en Francia, reunido en Toulouse en los días 20 y siguientes de octubre de 1947.*

Considerando *que todas las experiencias vividas y todos los acontecimientos producidos en el mundo en estos últimos años no han hecho más que confirmar la trayectoria seguida desde 1870 por el proletariado organizado bajo el lema de la Primera Internacional;*

Considerando *que todas las concesiones hechas al Estado no han significado más que el robustecimiento del mismo y que toda aceptación, aun circunstancial, del principio de autoridad representa una pérdida efectiva de posiciones y una renuncia a las finalidades integralmente manumisoras;*

Considerando *que cualquier dejación de tácticas a título circunstancial ha producido una herencia de permanencias circunstanciales o de circunstancialidad permanente, que subsiste con su secuela de consecuencias;*

Considerando *que toda desviación de tácticas ofrece la medida del grave peligro inherente a la vida y desenvolvimiento de movimientos que, cual el nuestro, concentran la atención de las diversas fuerzas políticas y de los Poderes constituídos;*

Considerando *que las propias experiencias de la guerra y de la Revolución en España han confirmado el valor permanente de las realizaciones por impulso popular y la revalo-*

*rización, con la fuerza de los hechos, de las tàcticas de acción directa, antiestatal y revolucionaria;*

Considerando *que la crisis universal del sistema capitalista y el fracaso internacional de todas las fórmulas minimalistas, así como el furor totalitario de los regímenes absolutistas —fascismo y comunismo estatal—, precipitan al mundo en una encrucijada de la que sólo saldrà mediante la acción enérgica sin debilidades ni vacilaciones doctrinales ni tàcticas del anarco-sindicalismo militante;*

Considerando *que el problema social que afecta a la generalidad de los explotados no ha sufrido la màs ligera vacilaciòn en su aspecto fundamental desde que existe la explotaciòn del hombre por el hombre;*

*Por todo lo expuesto, el Congreso declara:*

*Que se ratifica en los principios y tàcticas de acción directa antiestatal y revolucionaria consubstanciales con el anarquismo y con el anarco-sindicalismo, aprobados en el Congreso de la Comedia (Madrid, 1919), del Conservatorio (Madrid, 1931) y del Teatro Iris (Zaragoza, 1936), proclamando:*

*Que todo poder constituído bajo la divisa política y económica del Estado—sea cual sea su denominaciòn y sean cuales fueron los Partidos y Organizaciones que lo respalden—son otras tantas transfiguraciones del principio de autoridad.*

*Que todo principio autoritario es antagónico a toda expresiòn de libertad.*

*Que la libertad individual y colectiva, concretada en el principio de autonomía y en el federalismo funcional, es incompatible con toda supervivencia del mecanismo político del Estado y del sistema económico capitalista.*

*Que la acción directa revolucionaria es la ùnica tàctica eficaz para derrumbar al Capitalismo y al Estado.*

*Que nuestro Movimiento tiene como finalidad la implantaciòn del Comunismo Libertario—sin etapas de transiciòn—y con tàcticas acordes con los principios.*

*En consecuencia, el M.L.E.-C.N.T. en Francia luchará incansablemente y pondrà a contribuciòn todos sus esfuerzos hasta conseguir la manumisiòn completa del Proletariado y de todos los hombres, individual y colectivamente considerados.*

### Sobre el apartado A

Esta Ponencia entiende que el Congreso ha patentizado su voluntad de anulaciòn de los dictàmenes del Congreso de Federaciones Locales de París de mayo de 1945 que no respon-

dan a las necesidades del momento ni a los intereses fundamentales de la Organización.

SOBRE EL APARTADO B

La Ponencia pasa a analizar y revisar los dictàmenes del referido Congreso y de aquellos sobre los cuales la mayoría de la FF. LL. han tomado acuerdos en firme, señalando concretamente los puntos 9, 12, 18 y el que hace referencia al reconocimiento del C. N. de la C.N.T. En consecuencia, presentamos al Congreso el siguiente dictamen:

*Punto 9.° del Congreso de París, apartado a).*—Entendemos debe rechazarse por referirse sôlo a aspiraciones de carácter inmediato y no finalista. Sugerimos al Congreso tome el acuerdo de que el M.L.E.-C.N.T. en Francia curse a la Organizaciôn una circular invitando a todas las FF. LL. para que dictaminen sobre Economía, con caràcter finalista, y sus acuerdos sean enviados al C.N., quien nombrarà una Ponencia que emitirà dictamen, que serà refrendado por la base. Una vez aprobado, serà considerado acuerdo del II Congreso de FF. LL. del M.L.E.-C.N.T. en Francia, ya que consideramos que dicha omisiôn representa un vacío en el orden del día del presente Congreso.

*Apartados b), c), d) y e) del punto 9.°*—Creemos deben ser rechazados por completo. Aceptamos, en cambio, el apartado f), que trata del «Orden cultural de Educaciôn Nacional».

*Punto 10.*—Es considerado pura y simplemente desplazado, y, por lo tanto, proponemos su anulaciôn.

*Punto 11, que trata de la Alianza C.N.T.-U.G.T.* — Debe también ser anulado, remitiéndonos a los acuerdos que este Congreso adopte en el 18 punto del orden día. Recomendamos lo mismo en lo que respecta al 12 punto.

*Punto 13, que trata de las relaciones con la A.I.T.* — Lo rechazamos como consecuencia de su apartado 2.°, que dice: «Y consultarà con la Organización de España si procede enviar un delegado a dicho Secretariado.» En consecuencia, nos remitimos a lo que el Congreso acuerde en el 14 punto del orden del día del presente comicio.

*Punto 15, que trata de las autonomías regionales.*—Entendemos debe rechazarse por estimar que no es de incumbencia nuestra el mezclarnos en litigios de uniformidad o diversidad de Estados. Dentro o fuera de lo que se llama naciôn. Ademàs, consideramos que el circunstancialismo y la aceptaciôn

del mal menor en que està inspirado el dictamen de referencia estàn reñidos con nuestras tàcticas clàsicas y nuestros principios finalistas.

*Puntos 16 y 17.*—Los consideramos, también, completamente desplazados, ya que estimamos que los llamados militantes calificados que no actùan en el Movimiento no pueden ser considerados tales militantes por razones abvias y por ser de dominio comùn. En nuestra Organizaciòn figuran los hombres que sienten, y no los personajes.

*Punto 18, que trata de las relaciones con España, etc.*—Lo anulamos por considerar que el primer pàrrafo significa una supeditaciòn incondicional a criterios no confrontados con la base militante.

*Punto 21.*—Lo anulamos por razòn de que se hacen llamadas a organismos inexistentes unos o antagónicos otros con nuestra Organizaciòn.

Los puntos que no son objeto de anàlisis por parte de esta Ponencia, o sea el apartado f) del punto 9.° y los puntos 14, 19, 20 y 22, se sobreentiende que son considerados acordes con nuestros principios.

Toulouse, 24 de octubre de 1947. — *Por la PONENCIA: Burdeos, Marsella, Realville, Perpignan, Rennes, C. Intercontinental, Nevers, Seysses, Pamiers, Lyon, Toulouse, Auzat, Arles-sur-Tech, Dijon, Sepfonds.*

***Dictamen de la Ponencia nombrada por el II Congreso para dictaminar sobre los puntos 13, 14 a), 16 y 17 del orden del día.***

Sobre el 13 y 14-a) puntos del orden del día, que dicen:

13. *¿Se cree conveniente la creaciòn de un solo organismo que coordine la acciòn revolucionaria, de cara a España, del Movimiento en su conjunto, respetando la personalidad de las tres ramas para hacer màs efectiva dicha acciòn?*

14. *Forma de conjugar la obra conjunta del Movimiento Libertario Español del Exilio y del Interior. Estudio de los problemas relacionados con la organización del Interior.*

a) *Relaciòn con la Organizaciòn del Interior.*

La Ponencia declara que:

«El M.L.E.-C.N.T. en Francia constituye una unidad bajo este denominativo.

Teniendo presente la existencia de hecho de las ramas del Movimiento, se respeta la personalidad de las mismas, consi-

deràndolas integradas al M.L.E.-C.N.T. a base de integraciòn directa de los afiliados que pueden pertenecer a cada una de las ramas.

Estima que para hacer màs efectiva la acciòn revolucionaria de cara a España debe constituirse una Comisiòn de Defensa.

La obra conspirativa se desarrollarà en España de acuerdo con el fin de aplastar definitivamente al régimen de Franco y Falange y conquistar la integral libertad para el Pueblo español, revalorizando y aplicando los métodos de acción directa y dar impulso a la Revoluciòn española de acuerdo a nuestros objetivos ideales.»

Punto 16, que trata de:

*Forma de intensificar la lucha contra Franco y Falange hasta abatirlos y de dar impulso a la Revoluciòn española.*

Considera esta Ponencia que:

«La forma de intensificar la lucha contra Franco y Falange y la reacciòn en general, hasta abatirlos, y de dar impulso a la Revoluciòn española, es la de dedicar cada militante su esfuerzo individual, directo, solidarizado al conjunto de la obra comùn, con la màxima abnegaciòn.

El contacto con el Pueblo, con los trabajadores, el preparar el ambiente y animar los nùcleos de sublevaciòn y rebeldía en todos los puntos, impulsar la resistencia y la acciòn directa, el sabotaje, perfeccionar la organizaciòn de lucha, descargar golpes eficaces contra el enemigo en todos los frentes, son medios que pueden contribuir al fin enunciado, y a ellos se agregan cuantos pueden aplicarse a criterio de la Comisiòn de Defensa y del Movimiento, compatibles con nuestra dignidad.»

Punto 17, que trata de:

*Manera de intensificar la lucha contra el fascismo internacional.*

«Consideramos que la mejor forma de intensificar la lucha contra el fascismo internacional es la de aplicar cuanto se expone en el punto 16, y de estrechar los lazos de solidaridad entre los nùcleos libertarios y sindicalistas revolucionarios del mundo con las fuerzas organizadas de la A.I.T., y de no cesar ni un momento en el combate contra el Capitalismo, el Estado y todas las fuerzas autoritarias y opresoras.

El M.L.E.-C.N.T. en Francia mantendrà una actitud de irreductible oposiciòn activa contra toda manifestaciòn auto-

ritaria, dictatorial, fascista o tiránica, no importa en qué parte del mundo se manifieste.»

*Por la PONENCIA: Las FF. LL. de París, Narbonne, Saint-Henry, Delegación de España y Comisión Intercontinental (provisional).*

***Dictamen de la Ponencia nombrada para dictaminar sobre el 15 punto del orden del día, que trata de la «Forma de robustecer a la A.I.T. y dar impulso a la organización del proletariado sindicalista revolucionario mundial».***

La Ponencia nombrada por el II Congreso de FF. LL. del M.L.E.-C.N.T. en Francia para dictaminar sobre el 15 punto del orden del día ha creído pertinente, al emitir su dictamen, atenerse a las manifestaciones reflejo de la opinión mayoritaria del Congreso, a las aportaciones emitidas por el secretario de la A.I.T., compañero Anderson; al espíritu de las resoluciones tomadas por la Conferencia Intercontinental y, sobre todas las cosas, a los juicios y observaciones aportadas por la delegación del Movimiento Libertario del Interior (F.I.J.L.-F.A.I.).

En consecuencia, contestando al enunciado del referido 15 punto, la Ponencia se remite en un todo a lo dictaminado por la Conferencia Intercontinental en su dictamen sobre la A.I.T. (11 punto), que dice así:

*«Fórmulas para incrementar sus actividades e influencias en los países de su competencia.—No hay fórmula más viable que la de constituir los núcleos en cada país y contribuir al máximo a su desarrollo.*

*Para ello, los núcleos de la A.I.T. deben estar en contacto permanente y directo con los trabajadores, y dar a los ojos de todo el mundo el ejemplo de lo que pueden los obreros que mantienen vivas las tácticas, principios y finalidades del sindicalismo revolucionario.*

*Debe llevarse a cabo una intensa e inteligente campaña de propaganda demostrando lo que es el sindicalismo revolucionario y aportando soluciones concretas a los problemas que se presentan a la clase trabajadora y a cuantos afectan a la vida social, sin alejarse nunca del objetivo de transformación social-política y económica de la Sociedad.*

*Debe procurarse que los militantes de cada uno de los países puedan aprender de las experiencias de la lucha y de las realizaciones de los mismos, buscando el medio más directo de re-*

*lacionarse y hacerse partícipes de cuanto de común pueda interesar.»*

* * *

Respecto al capítulo de observaciones al Secretariado de la A.I.T., oídas las explicaciones dadas por el compañero Anderson, secretario de la A.I.T., en respuesta a las interpelaciones de los compañeros delegados, el Congreso considera:

Que el Secretariado de la A.I.T. no ha de carecer en ningún momento de firmeza en cuanto al problema de la escisión, planteado por los que, vulnerando las normas federativas, mantienen una línea inconsecuente con la recta trayectoria histórica sindicalista revolucionaria de la C.N.T.

*El Congreso pide al Secretariado de la A.I.T. que con toda energía se dirija al C. N. de la C.N.T. de España para que sea rectificada la posición desviacionista, y para que, rompiendo con todo compromiso de tipo político o gubernamental, haga la C.N.T. una declaración que, sin evasivas de circunstancialidad de ninguna clase, exprese meridianamente que la C.N.T. afirma los postulados, principios, tácticas y finalidades aprobados en sus Congresos regulares. Esta declaración deberá incluir de una forma precisa que el paréntesis de colaboración política de 1936-39 ha quedado cerrado para siempre, y que la C.N.T. luchará para la conquista de la libertad del Pueblo español con sus métodos de lucha y de acuerdo con sus finalidades.*

El Secretariado de la A.I.T. invitará a la C.N.T. en España a definirse en este sentido de limpia adhesión a los principios y tácticas del sindicalismo revolucionario en el más mínimo plazo, y el M.L.E.-C.N.T. en Francia prestará el máximo concurso a la A.I.T. para que se ponga fin a esa posición equívoca de la C.N.T.

Las relaciones de la A.I.T. con los núcleos libertarios exilados se mantendrán por mediación del Subsecretariado de la A.I.T. en Europa occidental.

*De acuerdo con las resoluciones de la Conferencia Intercontinental, en ningún momento el M.L.E.-C.N.T. aceptará desviación de los principios y tácticas de la C.N.T. ni mixtificación del espíritu y letra de los Estatutos por ninguno de los núcleos que integran nuestro organismo internacional ni por los órganos que ostentan su representación moral.*

*El Secretariado de la A.I.T. debe en todo momento defender sin vacilaciones y con todas sus consecuencias el sindicalismo revolucionario, rechazando toda intervención política o*

*estatal independientemente de toda circunstancia de acentuación de tiranía que pueda crearse en cualquier país.*

El Congreso cree de conveniencia la celebración de un Congreso de la A.I.T., tan pronto en España y en otros países puedan desenvolverse los Sindicatos normalmente. Si el período de clandestinidad se hiciera indefinido, deberá celebrarse una Conferencia de los núcleos de la A.I.T. para llegar a regularizar, aunque sea provisionalmente, la situación del Secretariado de la A.I.T. en cuanto a representación de Secciones, constitución y lugar de residencia.

Como aportación económica a la A.I.T. proponemos la cotización de un franco oro anual por afiliado, mediante sello, si se cree conveniente, o su equivalente con arreglo a los tipos de cambio.

Toulouse, 25 de octubre de 1947.

***Reunida la Ponencia nombrada para dictaminar sobre el apartado b) del punto 19 del orden del día del Congreso de FF. LL. de Toulouse, analizadas debidamente, además de las diversas intervenciones de las delegaciones en el debate al tratar este punto, todas las proposiciones por ellas efectuadas, expone al Congreso:***

*Considerando* la inaplazable oportunidad de poner en práctica la acción de núcleos económicos colectivizados, tanto en el orden agrícola como en el industrial, por cuanto no tan sólo no se contadicen con la interpretación más fiel de nuestros principios y finalidades, sino que creemos que al mismo tiempo que una solución de carácter económico puedan dar lugar al Movimiento a evidenciar en la práctica la bondad y posibilidades de sus postulados en el orden social-económico;

*Considerando* que, sin menoscabo de la libertad de acción y libre iniciativa de los compañeros dispuestos a emanciparse de la explotación patronal y decididos a agruparse colectivamente, debe hallarse la forma de aglutinar sus iniciativas de modo que pueda asegurárseles, al mismo tiempo, la ayuda mutua indispensable y todo el asesoramiento técnico, administrativo y jurídico que a su requerimiento pueda solicitar del Movimiento;

*Considerando* la posible solución del problema económico que tiene planteado el M. L. E.-C. N. T. por su lucha contra Franco y su régimen, en principio, y sus finalidades revolucionarias, por la enorme recolección de fondos que se podría

conseguir de llegar a generalizarse la red de Colectividades que propiciamos,

PROPONE:

1.° El M.L.E.-C.N.T. en Francia, por intermedio de sus organismos y particularmente por la Secretaría de Organización del C. N., facilitará la creación de todos cuantos núcleos y colectividades sea posible realizar en Francia por la iniciativa y acción particular de un compañero o de un grupo de compañeros.

A tal efecto, sugerimos:

*a)* Que todos los compañeros que verdaderamente se sientan dispuestos a vivir la vida colectiva lo comuniquen a la Sección de Organización del C. N., indicando detalladamente la situación de familia en que se encuentren, sus actividades profesionales y el ramo de colectividades que desean integrarse.

*b)* Asimismo, todas cuantas sugerencias e indicaciones concernientes a la posible adquisición de propiedades agrícolas, explotaciones forestales e industriales puedan hacérsele a la mencionada Sección de Organización serán sometidas por ésta al compañero o grupo de compañeros interesados en los trabajos colectivos que se le hubieran hecho conocer. Con el bien entendido que de interesarles el núcleo económico ofrecido, serán ellos directamente y por su cuenta los que harán las gestiones necesarias para la adquisición del mismo y su puesta en marcha definitiva.

*c)* La Sección de Organización del C. N., a través del organismo técnico profesional establecido en otro dictamen de este Congreso al tratar de las Federaciones Nacionales de Industria, asegurará a todas las colectividades que se organicen o que ya están organizadas, si éstas se lo solicitan, el asesoramiento técnico-administrativo o jurídico que les fuera necesario.

2.° Cuantas colectividades ya creadas o que se puedan crear, que como es natural deberán estar inspiradas de nuestras ideas federalistas y de apoyo mutuo que inspira nuestro Movimiento, sugerimos deberían estar federadas entre sí y por ramo de industria, primero, para facilitar el sostenimiento de las mismas, y después para evitar que algunas de ellas caigan en el grave error del materialismo capitalista, que las apartaría definitivamente de nuestras ideas ácratas y de nuestra finalidad comunista libertaria, incapacitándose por sí mismas para cumplimentar la magnífica finalidad de colaboración po-

sitiva en la lucha por la liberaciòn de España y por la consecuciòn de nuestras finalidades revolucionarias.

3.° Sugerimos que los beneficios lìquidos de las colectividades federadas deberàn pasar, previa deducciòn de todas aquellas cantidades que puedan constituir su capital interior de maniobra, imprescindiblemente necesarias para el desenvolvimiento de los mismas, el cincuenta por ciento ìntegro Pro-España y el cincuenta por ciento restante a una Caja de Resistencia de dichas colectividades, que servirà para venir en ayuda de aquellas que involuntariamente hayan sufrido algùn contratiempo en el transcurso del ejercicio econòmico y ayudar a la creaciòn y puesta en marcha de nuevas colectividades que podràn y deberàn crearse.

4.° Teniendo en cuenta la angustiosa situaciòn de nuestros mutilados, viudas y huérfanos de compañeros caìdos al servicio de la causa comùn, las colectividades haràn cuanto esté a su alcance para acoplarles en su seno para toda clase de trabajos auxiliares, de acuerdo con sus aptitudes, poniéndose en contacto a tal efecto con la Secciòn de Organizaciòn y por su intermedio con la Secciòn de Invàlidos confederales.

5.° Todos los compañeros que se dispongan a formar parte de una colectividad, no importa de qué ramo de industria, deben darse cuenta de la gran responsabilidad moral que contraen, puesto que nuestro Movimiento tiene que ser el que, por medio de sus componentes, haga ver al mundo la posibilidad de vivir otra vida mejor.

En consecuencia, que cada uno haga un examen de conciencia y que a las colectividades vayamos no a crear problemas, sino a resolverlos, pues entendemos que con abnegaciòn y buena voluntad pueden ser un éxito seguro. Impongàmonos todos, pues, esta condiciòn moral y vayamos a realizarla, convencidos de que serà el mejor paso que habrà dado nuestro Movimiento hacia nuestros objetivos finalistas.

Toulouse, 29 de octubre de 1947.—*POR LA PONENCIA: Las Federaciones Locales de Prats de Mollò, Gransac, Béziers, Brest y Toulouse.*

***Dictamen que presenta a la consideración del Congreso la Ponencia nombrada para dictaminar sobre los apartados a) del punto 7 y a), b) y c) del punto 20 del orden del día del II Congreso Nacional de FF. LL. del M.L.E.***

CONSIDERACIONES:

A través de todas las manifestaciones vertidas en el Con-

greso se percibe el interés marcado por todos a nuestro Movimiento de un órgano de Prensa que responda íntegramente a las exigencias actuales de la propaganda y de la información.

Esta tendencia general responde implícitamente al enunciado del apartado *a)* del punto 7.°, en el aspecto de mejorar el periódico. Pero este deseo de nuestra militancia no tendría eficacia alguna si el Congreso no estableciera un plan detallado, consignando todas las posibilidades de superar, en sus aspectos técnico, informativo y de orientación nuestro órgano nacional. A este efecto, tras estudio y consulta de todas las posibilidades, la Ponencia somete a la consideración del Congreso:

APARTADO A) DEL PUNTO 7

Si el periódico no puede mejorar técnicamente mientras continúe en Toulouse,

*a)* Por el deficiente estado del material de impresión;

*b)* Por la pésima calidad del papel;

*c)* Porque siendo excesivo el precio actual, resultaría exorbitante con cualquier innovación.

*La Ponencia estima que la Administración del periódico y el Comité Nacional han de quedar facultados para buscar imprenta donde pueda imprimirse* «CNT» *en mejores condiciones, aunque la composición y tiraje del periódico deban hacerse en otra población.*

*Considerando* que no sólo en una presentación elegante reside el interés de un periódico, sino que debe concederse capital importancia al contenido informativo y de orientación ideológica, la Ponencia estima que la Dirección y la Redacción de nuestro órgano nacional deben procurar en todo momento satisfacer la curiosidad, el deseo de saber y la necesidad de información de actualidad de nuestros militantes. Para esto, y si lo manifestado más arriba es aceptado, la Ponencia sugiere:

1.° *Que en estrecha colaboración las Redacciones de nuestro órgano nacional, de «Solidaridad Obrera» y la del órgano de las JJ. LL. organicen un servicio eficiente y común de información, utilizando para ello:*

a) *Informaciones transmitidas periódicamente por nuestros organismos del Interior, que deberán prestar la máxima importancia a este fundamental aspecto de la propaganda en el Exterior;*

b) *Informaciones orgánicas y de interés general suministradas por el C. N. del M.L.E. en Francia, la Comisión Inter-*

*continental, la A.I.T. y la Comisión de Relaciones de la Internacional Anarquista;*

c) *Informaciones de Agencias sobre los aspectos actuales de la vida internacional, enjuiciándolos desde el punto de vista favorable de nuestras concepciones.*

*Este Servicio de Información, integrado por las Redacciones de nuestros periódicos, podría ser utilizado, al mismo tiempo, para las emisiones diarias de nuestra emisora y para su distribución, en forma de Boletín de noticias y comentarios, entre la Prensa anarquista o simpatizante internacional. De esta manera, al mismo tiempo que prestamos amenidad y redoblamos el interés de nuestros periódicos, mantendremos en un plano de actualidad internacional, a través de la Prensa afín, el problema español, tan acuciante para nosotros.*

### Relaciones del C. N. con el periódico

Considera la Ponencia que el órgano nacional de nuestro Movimiento debe responder a las necesidades propagandísticas del mismo. El C. N. podrá trazar guiones de orientación, con arreglo a la técnica que determinen los Congresos y Plenos, velando siempre por que la orientación del periódico y de nuestra Prensa en general se atenga a lo que son acuerdos nacionales del Movimiento.

En el orden administrativo, deberá recabar, siempre que lo estime necesario, informaciones de la Administración sobre la marcha económica del periódico, determinando la utilización de los beneficios, si los hubiere, o subviniendo a las necesidades de «CNT» si fuera menester.

### Sobre el punto 20

*Apartado a).*—La Ponencia ha considerado que sólo la imposibilidad de sostener un órgano de expresión y propaganda puede determinar su desaparición. Esto ha venido produciéndose con diversos órganos regionales, sin necesidad de haber recurrido a procedimientos de coacción, en pugna con nuestras esenciales características.

*Apartado b).*—Estudiadas todas las posibilidades de llevar a efecto esta sugerencia, la Ponencia ha considerado por ahora imposible la edición de un diario bilingüe, pero sugiere que nuestro Movimiento secunde todos los proyectos de la F.A.F. y de la C.N.T. francesa, filial de la A.I.T., para publicar un periódico diario.

*Apartado c).*—Se desestima por entender que toda información orgánica debe hacerse por el procedimiento de circulares.

EDITORIALES

Para evitar toda dispersiòn de los esfuerzos editoriales de nuestro Movimiento, la Ponencia sugiere que todas las publicaciones afectas al M.L.E.-C.N.T. en Francia tiendan a aglutinarse por el procedimiento de colaboraciòn en la obra de propaganda.

Nuestra labor editorial debe atender mejor a la producciòn selecta y econòmica màs que a la competencia y la rivalidad. A este efecto, los diversos nùcleos editores procuraràn acercarse por mediaciòn de un intercambio frecuente de sugerencias, experiencias y necesidades. Esto permitiría canalizar la producciòn editorial en la medida de las necesidades del pùblico, evitàndose el abarrotamiento de publicaciones, cuya venta se hace difícil muchas veces.

CONCLUSIÒN

Todo lo expuesto tiende a darle un rumbo definido, en sus diversos aspectos, a la propaganda escrita del Movimiento. Sin aspirar a una centralizaciòn cerrada, en pugna con lo que esencialmente significamos, estima la Ponencia, interpretando el sentir del Congreso, que nuestra propaganda debe adquirir mayor eficacia y divulgaciòn a través del plan de colaboraciòn que presentamos.

Estamos firmemente convencidos, por lo expuesto, que de realizarse economizarà nuestro Movimiento muchos medios materiales y esfuerzos. De esta manera no hacemos màs que recoger el sentir general, que es el de evitar toda dispersiòn inùtil y todo desgaste innecesario.

*POR LA PONENCIA: Las FF. LL. de Marsella, París, Toulouse, Seyssos y Cugnaux.*

## *Dictamen sobre el punto 9.º del orden del día, que trata de la nueva estructura orgànica del M.L.E.-C.N.T. en Francia, aprobado por el Congreso de FF. LL.*

PREAMBULO

Empezaremos por decir que si los objetivos tàcticos y finalistas de una Organizaciòn han de ser siempre invariables, no por ello dejamos de reconocer que su mecanismo orgànico puede y debe ser alterado segùn las exigencias de la tarea a desarrollar; y, por lo tanto, la estructura orgànica de determinada época no puede adaptarse ni llenar las necesidades a realizar en diferente circunstancia, aunque aquéllas en el mo-

mento y aun después de su creaciòn hayan dado òptimos frutos.

Sostener lo contrario sería tanto como dar por bueno aquello «de que el òrgano crea la funciòn», aunque ésta sea inùtil y hasta a veces perjudicial para el fin que se persigue.

Nos parece de lògica, por el contrario, que debe ser la funciòn, cuando se demuestra eficaz, la que debe y ha de crear su organismo regulador.

Por ello es que no en toda circunstancia los mismos òrganos y funciones dan ni pueden dar ahàlogos resultados en la lucha por una misma finalidad o en la cotidiana gestiòn orgànica.

Entendiendo al mismo tiempo que los principios federalistas que nos informan no sufren menoscabo alguno por el hecho de suprimir un intermediario en la relaciòn orgànica entre el Comité Nacional y las FF. LL., sino que, por el contrario, permite a las mismas estar en contacto màs directo con el organismo nacional;

Consecuente la Ponencia con todas estas consideraciones, y recogiendo el sentir mayoritario manifestado en este Congreso por las representaciones de las FF. LL.; conscientes de que nuestros esfuerzos en el orden orgànico deben ser encaminados de manera inflexible a reducir los gastos ocasionados por el conjunto de los Comités, desterrando intermediarios, aminorando los cargos retribuídos y facilitando con dichas economías la lucha activa en el Interior, proponemos al Congreso la siguiente estructuraciòn del M. L. E.-C. N. T. en Francia:

1.° *Que procede la disoluciòn de todos los Comités regionales y Comités departamentales.*

*No obstante, reconociendo que es imprescindible la existencia de un organismo que sirva de nexo relacionador entre el Comité Nacional y las FF. LL., aminorando así el inmenso trabajo que de no existir se acumularía sobre el Comité Nacional en lo que a las funciones de administraciòn e informaciòn se refiere, proponemos la existencia de un solo organismo de relaciòn, tràmite, administraciòn y asesoramiento entre el Comité Nacional y las FF. LL., cuyos organismos podrían denominarse Comités Interdepartamentales.*

*Estos nuevos organismos pueden componerse de uno o varios de los actuales Departamentos, tenida cuenta en todo momento de sus características de medios de relaciòn y potencial numérico de los mismos.*

*La labor de acoplamiento de estos nuevos organismos debe quedar a estudio de los actuales Comités Regionales, los cuales se reunirán con sus respectivos Departamentos en un plazo no mayor a dos meses, para proceder a su autodisolución y constitución de los nuevos organismos, siempre teniendo en cuenta que éstos sean reducidos al menor número posible y que, al propio tiempo, tengan la posibilidad de mantener la mayor y más estrecha relación y contacto directo con sus Federaciones Locales.*

*Entendemos, asimismo, que en estos nuevos organismos no deberán existir cargos retribuídos.*

2.° *El Secretariado permanente del Comité Nacional se compondrá de cinco Secretarías retribuídas, comprendido el secretario general, y quedando a criterio de los componentes del mismo el reparto y características de las restantes Secretarías, de acuerdo con las cualidades de los compañeros elegidos, excepción hecha del secretario general y Coordinación, los cuales deberán ser designados para su cargo respectivo de forma directa por las FF. LL. Suprimidos los Comités regionales, los secretarios interdepartamentales pasarán a ser miembros natos del Comité Nacional.*

3.° *No creemos necesaria la celebración de Plenarias nacionales de carácter informativo, pues entendemos que resultará más eficaz que el Comité Nacional envíe mensualmente a las FF. LL. el informe de su gestión y la labor realizada, sometiéndolo a su aprobación. Entendemos que esta será la única forma de que la base pueda tener en todo momento la información completa de la gestión realizada por el Secretariado para ulterior determinación de los problemas de todo orden.*

*Solamente en casos de situación grave para el Movimiento el secretario del Comité Nacional convocará a los secretarios interdepartamentales, quienes informarán de las causas que motivó la reunión a las FF. LL. para que a su vez, conocidas por éstas, sean las que determinen en último término.*

*Estas Plenarias podrán ser provocadas, asimismo, a petición de uno o varios de los Comités Interdepartamentales, basándose en los mismos motivos que se indican para la convocatoria de los mismos por el Comité Nacional.*

*Si en cualquier instante se presentaran al Movimiento problemas que no fuera factible su solución de la forma anteriormente indicada por su extrema urgencia, puede la reunión plenaria del Comité Nacional darle la solución que estime más conveniente, pero inmediatamente debe dar cuenta del hecho*

*a las FF. LL., para que éstas sean en todo momento las que, previo conocimiento de causas, determinen en último término. Bien entendido que estos procedimientos sólo podrán ser aplicados en aquellos casos que no exista tiempo material para pedir a las FF. LL. por medio de consulta directa su criterio ante el problema a resolver.*

4.° *La Ponencia considera que nuestro Movimiento, prosiguiendo el procedimiento normativo y regular que siempre nos ha informado, debe celebrar anualmente un Comicio nacional, cuya amplitud será determinada por las FF. LL. mediante consulta previa.*

5.° *En lo que respecta la creación de un nuevo carnet orgánico, la Ponencia se remite a los acuerdos que el Congreso adopte al discutir el 14 punto del orden del día, que trata de refrendar los acuerdos de la Conferencia Intercontinental.*

Toulouse, 24 de octubre de 1947.—*POR LA PONENCIA: FF. LL. de Pamiers, Sarrancolin, Béziers, Saint-Girons, Grenoble.*

***Dictamen que emite la Ponencia nombrada en el II Congreso de FF. LL., celebrado en Toulouse los días 20 de octubre y sucesivos, al punto 10, y que dice:***

*¿Se cree necesario aumentar la cuota nacional?*

*¿Se cree necesario aumentar el sello Pro-España a 20 francos en carácter obligatorio?*

*¿Se cree necesario refundir en un sello único el de cotización, Pro-España y Solidaridad?*

* * *

Reunida esta Ponencia para efectuar el escrutinio y dictaminar sobre el punto señalado, teniendo en cuenta los acuerdos presentados por las FF. LL. y considerando haber interpretado el sentir de las delegaciones que se han manifestado a tal efecto, y habiendo sido asesorados por el Comité Nacional de si sus necesidades estaban cubiertas con la cuota designada en el dictamen al punto 20 del Congreso de FF. LL. de París, a lo que respondió afirmativamente si las cotizaciones se efectuaban con regularidad;

*Considerando*, por otra parte, las múltiples necesidades del Interior y la ineludible necesidad de aportarles la máxima ayuda a los que allí luchan;

*Considerando* que el quince por ciento destinado a los mutilados, enfermos e inválidos en nada ha resuelto la crítica

situaciòn de los interesados, y teniendo en cuenta la casi unanimidad de las proposiciones,

La Ponencia propone al Congreso:

1.° *La creaciòn de un sello ùnico refundiendo los de cotizaciòn, Pro-España y Solidaridad, de 40 francos por afiliado y mes, repartidos como a continuación expresamos.*

2.° *Que la cuota del Comité Nacional propiamente dicha no sea alterada, manteniéndose los 10 francos designados en el Congreso de París, mayo 1945.*

3.° *Que sin menoscabar las aportaciones voluntarias Pro-España, producto de suscripciones, recolectas, etc., etc., se pase a la creaciòn de un sello de 20 francos con caràcter obligatorio.*

4.° *Interpretando los profundos sentimientos solidarios que siempre han orientado a nuestro Movimiento, y teniendo en cuenta las màltiples necesidades de nuestros enfermos, mutilados e invàlidos, se cree una cotizaciòn obligatoria de 10 francos.*

(Las cantidades señaladas son todas refundidas en el sello ùnico que proponemos en nuestro primer apartado.)

*Una vez aumentada la cuota a 40 francos y planteado el problema de los menores de edad, esta Ponencia sugiere la creaciòn de un sello de 10 francos para los señalados y para las compañeras, creyendo esta Ponencia que de esta manera podríamos facilitar la continuidad de los señalados en nuestro Movimiento.*

*Por otra parte, y para facilitar la obtenciòn del sello Pro-España con caràcter voluntario, el C. N. debe mantener al margen de la cotizaciòn obligatoria un sello de 10 francos, de caràcter voluntario.*

*Considerando indispensable tener el control exacto de los mutilados, enfermos e invàlidos, entendemos debe crearse un sello gratuíto de cotizaciòn para los señalados en este pàrrafo.*

Toulouse, 25 de octubre de 1947.—*POR LA PONENCIA: Las FF. LL. de Ille-sur-Tet, Aspet y Colomiers.*

***Ponencia presentada al punto 11, apartado a):***

Ante el imperativo categòrico de los momentos actuales, y en la necesidad de clarificar y definir convenientemente las actividades de nuestro Movimiento, clasificàndolas segùn su primordialidad;

Considerando la importancia fundamental que el estudio de los problemas técnicos profesionales y econòmicos de las

ramas de actividades integradas en las Federaciones de Industrias representa para el proletariado libertario;

Teniendo en cuenta que el àrea de actividades orgànicas de las FF. de II. en el exilio se reduce considerablemente a causa de la dispersiòn de la militancia afecta a las mismas, y que toda intensificaciòn representaría un dispendio econòmico, necesario para tareas màs urgentes;

En el deseo de aunar eficientemente en una labor pràctica los resultados de ambas constataciones,

Proponemos:

1.° *La Secciòn Organizaciòn del C. N. requerirà de las Federaciones de Industria constituídas y de aquellos compañeros susceptibles de aportar su colaboraciòn en lo referente a problemas técnicos, profesionales y organizaciòn econòmica y social de las Federaciones de Industria el envío de todos los materiales interesando los aspectos mencionados.*

2.° *Unido a lo ya existente, elaborado por la Secciòn de Iniciativas, Estudios y Proyectos, todo lo recogido serà ordenado y clasificado por la Secciòn Organizaciòn, para su divulgaciòn en Francia y estudio de la militancia, y posteriormente para su entrega a las respectivas Federaciones de Industria en España. Material que representarà para las mismas una substancial aportaciòn inicial en sus labores de reorganizaciòn y estudio.*

3.° *Para la mejor garantía en los trabajos de ordenaciòn, clasificaciòn y divulgaciòn de los materiales que se reciban, la Secciòn de Organizaciòn se rodearà, cuando las necesidades lo justifiquen, del asesoramiento de aquellos compañeros técnicos y profesionales que precise.*

4.° *En consecuencia, la labor de las Federaciones de Industria en el Exilio sugerimos se limite al control y estadística de sus componentes y al estudio por los mismos de los problemas de sus ramas respectivas, para cuya labor, así como para toda ampliaciòn funcional y orgànica de estas actividades, se procurarà sean las propias Federaciones de Industria quienes la subvencionen econòmicamente.*

*POR LA PONENCIA: Las FF. LL. de Marseille, Albi y Bordeaux.*

***Dictamen que presenta la Ponencia nombrada para dictaminar sobre el punto 12 del orden del día del II Congreso de FF. LL. del M.L.E.-C.N.T., que se celebró en Toulouse en los días 20 de octubre de 1947 y siguientes.***

Esta Comisión se ha limitado, recogiendo el encargo del Congreso, a revisar los acuerdos de todas las FF. LL., que han dado el siguiente resultado:

| | | |
|---|---|---|
| Voto nominal ..... | 216 FF. LL. con | 10.845 afiliados. |
| Voto proporcional .... | 93 FF. LL. » | 3.078 » |
| Voto nominal con votos en pro y en contra (París) ..... | 43 FF. LL. » | 2.415 » |
| Se han manifestado .. | 352 FF. LL. con | 16.338 afiliados. |

En consecuencia, esta Comisión entiende que debe hacerse la siguiente declaración:

*El II Congreso de FF. LL. del M.L.E.-C.N.T. en Francia, celebrado en Toulouse el día 20 de octubre y siguientes de 1947, se ratifica en los acuerdos tomados en el I Congreso de FF. LL. del M.L.E.-C.N.T. en Francia, celebrado en mayo de 1945 en París, en lo que se refiere al sistema de votación.*

Toulouse, 27 de octubre de 1947.—*POR LA PONENCIA: Las FF. LL.. de Ivry, Marseille, Rennes.*

***Dictamen que presenta la Comisión revisora de cuentas nombrada por el II Congreso de FF. LL. del M.L.E.-C.N.T. en Francia, que se celebró en Toulouse los días 20 de octubre de 1947 y siguientes.***

Hechas las averiguaciones pertinentes en los libros de contabilidad del Comité Nacional, hemos encontrado los conceptos así como las cantidades en líquido de acuerdo con la contabilidad establecida al efecto, habiendo en consecuencia levantado acta sobre los libros debidamente cumplimentados por los componentes de la Comisión.

Al efecto y para satisfacción del Congreso, anotamos los datos siguientes:

| | |
|---|---|
| Entradas globales por diversos conceptos, durante el período comprendido entre el 20 de agosto de 1946 al 15 de octubre de 1947 ..... | 12.302.909,80 frs. |

FAL

Salidas globales por diversos conceptos durante el mismo período .... 12.078.215,55 »

Existencia en Caja en fecha 15-10-47 .. 224.694,25 frs.

Al mismo tiempo, comprobado el volumen de deudas flotantes de los CC. RR. con el C. N., teniendo en cuenta la necesidad de regularizar las mismas para normalizar la situación económica y facilitar el desenvolvimiento normal de todas aquellas actividades inherentes al Movimiento, habiendo comprobado el esfuerzo de algunas Regionales en reducir su deuda y el aumento de la misma por parte de otras, sumando el total de 2.900.989 francos, presentado en el Estado de cuentas del Comité Nacional al Congreso, haciéndose esta Comisión eco de la petición que ciertas Regionales presentaron al Comité Nacional a fin de anular las deudas en material y en líquido dejadas por la escisión,

Proponemos al Congreso:

*Que se autorice al Comité Nacional del M.L.E.-C.N.T. en Francia para que, previa presentación de los debidos justificantes avalados por las FF. LL. o CC. DD. y de común acuerdo con los CC. RR., para que anule las deudas comprobadas, reajustando el estado de cuentas del C. N. con los CC. RR.*

Y para que conste, firmamos el presente dictamén en Toulouse, a 22 de octubre de 1947. — *POR LA PONENCIA: Las Federaciones Locales de Lyon, Mende, Bordeaux, Beaumont-de-Lomagne y Marenne.*

***Dictamen que presenta la Comisión revisora de cuentas nombrada por el II Congreso de FF. LL. del M.L.E.-C.N.T. en Francia, celebrado los días 20 de octubre de 1947 y siguientes.***

Hechas las averiguaciones pertinentes en el libro de Caja de la Administración del Boletín «CNT», no hemos encontrado ningún caso anormal.

En consecuencia, hemos levantado acta sobre dicho libro de Caja debidamente cumplimentado por los componentes de esta Comisión.

Para el efecto y satisfacción del Congreso, damos los datos siguientes:

Entradas globales por diversos conceptos durante el período comprendido entre el 10-2-47 y el 21-10-47 ..... 2.438.161,— frs.

| | |
|---|---|
| Salidas globales por diversos conceptos durante el mismo período ..... | 2.338.136,40 » |
| *Saldo* ..... | 100.024,60 frs. |

Y para que conste, firmamos el presente dictamen en Toulouse, a 24 de octubre de 1947. — *POR LA COMISION: Las Federaciones Locales de Lyon, Mende, Bordeaux, Beaumont-de-Lomagne, Marenne.*

***Resultado del escrutinio para director de «C N T»:***

| *Compañeros propuestos* | *N.° FF. LL.* | *N.° afiliados* |
|---|---|---|
| JUAN FERRER ..... | 140 | 6.151 |
| FELIPE ALAIZ ..... | 136 | 4.456 |
| GARCIA PRADAS ..... | 37 | 1.404 |
| JOSÉ PEIRATS ..... | 15 | 509 |
| ILDEFONSO GONZALEZ ..... | 5 | 224 |

Siguen hasta diecisiete compañeros propuestos màs, que alcanzan 200 votos cada uno.

FF. LL. que se adhieren a la mayoría: 44 FF. LL. con un total de 880 afiliados.

FF. LL. que se han pronunciado para que sea el Comité Nacional quien designe director y administrador de «C N T»: 32 FF. LL. con un total de 1.545 afiliados.

***Resultado del escrutinio para administrador de «C N T»:***

| *Compañeros propuestos* | *N.° FF. LL.* | *N.° afiliados* |
|---|---|---|
| ROQUE SANTAMARIA ..... | 250 | 11.081 |
| JAIME VIVE ..... | 41 | 1.260 |
| FELIPE ALAIZ ..... | 8 | 271 |
| J. PUIG ELIAS ..... | 10 | 235 |
| JOSÉ PEIRATS ..... | 5 | 199 |
| MORALES GUZMAN ..... | 9 | 187 |
| FERNANDO PINTADO ..... | 5 | 144 |
| PUYOL ..... | 1 | 139 |
| JUAN FERRER ..... | 2 | 115 |

FF. LL. que se adhieren a la mayoría: 43 FF. LL. con un total de 673 afiliados.

FF. LL. que entienden que el administrador debe ser nombrado por el propio director del periódico: dos FF. LL. con un total de 187 afiliados.

FF. LL. que se han pronunciado para que sea el Comité Nacional quien lo nombre: tres FF. LL. con 150 afiliados.

FF. LL. que se han pronunciado para que estas funciones sean realizadas por un compañero mutilado: 10 FF. LL. con un total de 292 afiliados.

***Resultado del escrutinio para el nombramiento de secretario del Comité Nacional del M. L. E.-C. N. T. en Francia:***

| *Compañeros propuestos* | *N.º FF. LL.* | *N.º afiliados* |
|---|---|---|
| *José PEIRATS* | 238 | 11.702 |
| *Pedro HERRERA* | 52 | 2.222 |
| *Germinal ESGLEAS* | 58 | 1.853 |
| *GARCIA PRADAS* | 45 | 1.276 |
| *Francisco ISGLEAS* | 15 | 498 |
| *Ponciano PALACIOS* | 3 | 603 |
| *Valerio Mas* | 8 | 288 |
| *Matías GARCIA* | 5 | 257 |
| *Juan FERRER* | 4 | 163 |
| *Eusebio CARBO* | 5 | 155 |
| *Ildefonso GONZALEZ* | 6 | 153 |
| | 439 | 19.170 |

Siguen dieciocho propuestas màs que no llegan cada una a 100 votos.

***Resultado del escrutinio para los cargos del Secretariado del M.L.E.-C.N.T. en Francia:***

| *Compañeros propuestos* | *N.º FF. LL.* | *N.º afiliados* |
|---|---|---|
| *Pedro MATEU* | 274 | 11.665 |
| *J. PUIG ELIAS* | 185 | 6.007 |
| *Julio GONZALEZ* | 78 | 5.098 |
| *Pablo BENAIGES* | 54 | 3.685 |
| *Ildefonso GONZALEZ* | 73 | 4.081 |
| *Félix CASTRO* | 52 | 3.686 |
| *Juan BUNDO* | 51 | 3.476 |
| *Valerio MAS* | 66 | 3.423 |
| *Juan FERRER* | 119 | 3.348 |
| *GARCIA PRADAS* | 55 | 2.901 |
| *SANS SICART* | 80 | 2.724 |
| *José PEIRATS* | 74 | 2.289 |
| *VAZQUEZ VALIÑO* | 70 | 2.089 |
| *Severino CAMPOS* | 38 | 1.734 |
| *DIONISIOS* | 14 | 1.652 |

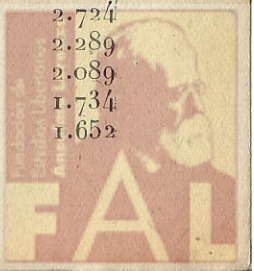

| | | |
|---|---|---|
| *Francisco ISGLEAS* ..... | 43 | 1.640 |
| *Benito MILLA* ..... | 18 | 1.370 |
| *Pedro HERRERA* ..... | 34 | 1.345 |
| *Juan VILADOMIU* ..... | 19 | 1.204 |
| *Julio PATAN* ..... | 38 | 969 |
| *Eusebio CARBO* ..... | 18 | 743 |
| *PEREZ BURGOS* ..... | 18 | 713 |
| *Federica MONTSENY* ..... | 20 | 644 |
| *R. CARBALLEIRA* ..... | 16 | 667 |
| *LARRINAGA* ..... | 3 | 663 |

Siguen ochenta y cinco propuestas màs que no llegan a 500 votos cada una.

Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo
FAL

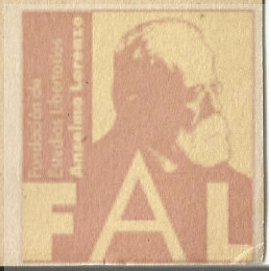
Federación de
Estudios Libertarios
Anselmo Lorenzo
FAL

# EDITORIAL DEL M.L.E. - C.N.T. EN FRANCIA

*4, Rue Belfort.—TOULOUSE (H.-G.)*

Puede serviros a reembolso:

| | |
|---|---|
| *EL PROLETARIADO MILITANTE, por Anselmo Lorenzo* (obra completa) ..... | 170 frs. |
| *EL LIBRO DE ORO DE LA REVOLUCION ESPAÑOLA* ..... | 100 » |
| *EL COMUNISMO LIBERTARIO, por Isaac Puente* ..... | 20 » |
| *ANARQUISMO Y SINDICALISMO, por Juan Peiró* ..... | 15 » |
| *MEMORIAS DEL CONGRESO DE FF. LL. CELEBRADO EN PARIS* ..... | 15 » |
| *ALBUM DE ARTE ESPAÑOL EN EL EXILIO* ..... | 35 » |
| *¡KARAGANDA! — La tragedia del antifascismo español* ..... | 40 » |

Y todas las obras de caràcter científico, social y literario que no estén agotadas.

**Precio: 40 frs.**